

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Acta de la Reunión de instalación.**

**Fecha: 23 de octubre de 2012.**

#### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 17; quórum final: 17.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 9:36 hrs.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:58 horas del día 23 de Octubre de 2012, en el Salón "E" del Edificio G, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión.

La Diputada Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, a solicitud de la Presidente, verifico y declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Los integrantes de la Comisión se presentaron, indicando su nombre, entidad de origen y Grupo Parlamentario.

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes y en razón de no existir observaciones al mismo, se aprobó por unanimidad en votación económica.

Siendo las 9:09 horas; la Diputada Presidente de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos vulnerables que funcionará durante la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, dirigieron un mensaje en representación de sus Grupos Parlamentarios los integrantes de la Comisión: Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, Diputado José Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario de Nueva alianza, Diputada Verónica Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Martha Leticia Sosa Govea del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

No habiendo asuntos a tratar en el rubro de asuntos generales, la Diputada Presidente agradeció la asistencia a los integrantes, a los medios de comunicación, así como a las Asociaciones Civiles presentes y clausuró la reunión siendo las 9:36 horas del día 23 de octubre de 2012.

### **Diputadas y diputados presentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 1ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 3 de Diciembre de 2012.**

**Presidencia**

**Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum Inicial: 12; quórum final: 20.

Hora de Inicio: 14:00; hora de término: 15:55

Asuntos tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad:
  - a) Bienvenida.
  - b) Explicación de motivos.
  - c) Posicionamiento de los grupos parlamentarios miembros de la comisión.
  - d) Participación de la organización denominada Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, AC, con el tema: “Los medios y la cultura de la discapacidad”.
  - e) Mensaje de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la comisión.
4. Comida e intercambio formal de Ideas.
5. Clausura.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como a los representantes de Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, AC, a quienes les explica que en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es importante saber qué sucede con los grupos vulnerables, en especial con las personas que tienen alguna discapacidad, saber sus necesidades, sus demandas, su situación, así como qué puede hacer en su beneficio tanto la sociedad como los diputados federales, dentro de su competencia legal.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, le concede el uso de la palabra a la maestra Regina Santiago Núñez, coordinadora del Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, AC, quien agradece a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas por su



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

invitación para celebrar juntos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2012.

En nombre del Observatorio, propone que en el evento se entreguen los reconocimientos del observatorio a la participación ciudadana y la participación de periodistas profesionales en el proyecto de observación electoral. Señala que trabajando juntos, se puede dar mayor visibilidad y mejorar los procesos de la comunicación pública respecto al tema de la discapacidad en México y en el mundo.

Explica que el Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, AC, es un proyecto vinculado con la Universidad Iberoamericana, cuyo objetivo es relacionar el trabajo académico con los retos cotidianos que enfrentan los periodistas, los comunicadores gubernamentales, los partidos políticos, las organizaciones sociales y los ciudadanos en general para generar información que sea útil para la toma de decisiones.

Se quiere mejorar los procesos de la comunicación pública sobre diversos temas. En octubre de 2012 se inició un blog sobre “Los medios y la Cultura de Discapacidad”, cuyo objetivo es generar un espacio en el que cotidianamente pueda consultarse información sobre lo que los medios tradicionales y las redes sociales generen sobre el tema de la discapacidad en México y el mundo.

En este portal, no solamente se difunde información, sino que también se genera un espacio de encuentro en el que interactúan los académicos, los medios, las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios gubernamentales, los ciudadanos en general y los legisladores y legisladoras.

Los Grupos Parlamentarios participan cada uno con sus posicionamientos, PRI, PAN, PRD, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, en donde todos coinciden fundamentalmente en crear una conciencia cultural de las personas con discapacidad en nuestro país, así como evitar en los medios de comunicación todo tipo de discriminación hacia este grupo vulnerable.

El Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, AC, desea iniciar y mantener una comunicación estrecha con los legisladores para llevar propuestas que beneficien a las personas con discapacidad en las leyes y ordenamientos jurídicos correspondientes, también creando así, una auténtica cultura de la discapacidad.

Al haberse agotado la participación e intercambio de ideas entre los presentes, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, procede a clausurar la reunión a las 15:55 horas del día 3 de diciembre de 2012.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Íñiguez, (Presidencia); Elvia María Pérez Escalante, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, (Secretaría); José Angelino Caamal Mena, Leticia Calderón Ramírez, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo, (Integrantes).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Martha Beatriz Córdova Bernal, María Guadalupe Moctezuma Oviedo.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 1ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 12 de Febrero de 2013.**

**Presidencia**

**Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 16; quórum final: 19 diputados.

Hora de inicio: 19:30; hora de término: 21:03.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión.
6. Integración de las subcomisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, deseando que se tenga mucho éxito en la primera reunión ordinaria de trabajo, y en lo sucesivo en las próximas que se tendrán durante los tres años.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas somete a votación de la asamblea el orden del día, en el entendido de que muchos diputados ya han mandado sus observaciones desde que recibió el Programa de Trabajo por correo electrónico, acto de buena fe que reconoce que el supremo fin son los grupos vulnerables del país. Somete a consideración la aprobación del orden del día en el sentido de que su punto cuatro, en relación a la aprobación del programa de trabajo de la comisión, sea en lo general; y en relación al punto cinco, en cuanto a la integración de las Subcomisiones, que queden propuestas hoy mismo, teniendo un plazo posterior para hacer aportaciones que enriquezcan dicho Programa y se integren las respectivas



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Subcomisiones. Por lo que se procede a tomar la votación correspondiente, siendo ésta por unanimidad, toda vez que nadie vota en contra y no hay abstenciones.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la asamblea la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que pide a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, someta la aprobación correspondiente, solicitando la omisión de su la lectura, dado que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, aprobación que se emite por unanimidad.

De nueva cuenta, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la asamblea la aprobación del programa de trabajo en lo general de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en el entendido que todas las aportaciones en lo particular que realicen los diputados integrantes de la Comisión, las deberán hacer llegar posteriormente a la propia Comisión; por lo que le pide a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, someta la aprobación correspondiente, misma que se emite por unanimidad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, solicita a la secretaría que dé lectura y someta a votación si son de ratificarse las cinco Subcomisiones que se proponen conformar y que están contenidas en el apartado número 7 del programa anual de trabajo, las cuales son: la primera, Subcomisión de Atención a Adultos Mayores. La segunda, Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. La tercera, Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas. La cuarta, Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional, y la quinta, Subcomisión de Vinculación, que tiene que ver con la vinculación con organismos internacionales, nacionales e instituciones públicas y privadas, las que desde luego no son limitativas.

En este sentido, interviene la presidenta diputada para mencionar que la comisión puede crecer o también puede limitarse un poco, de acuerdo a la aprobación de las comisiones especiales y también de acuerdo a los programas que en lo sucesivo el presidente electo pueda implementar y en los cuales se pueda coadyuvar y que tengan que ver con esta comisión.

Será de mucha importancia que ésta sea parte de dichos programas o de la aprobación de las comisiones especiales.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que si bien es cierto que el Reglamento de la Cámara de Diputados no limita la creación de Comisiones, Subcomisiones y el número de sus integrantes, él sugiere que las Subcomisiones se



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

integren solamente por tres diputados y agrega que él desea integrar solamente una Subcomisión, ya que existe la posibilidad de que se programen el mismo día y hora las Subcomisiones y será difícil asistir a una u otra.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, interviene para mencionar que Grupos Vulnerables también es transversal y que, por ejemplo la Subcomisión de Discapacidad tendrá que trabajar de la mano con la Comisión de los Derechos de la Niñez, por el asunto de los niños con discapacidad, que en el caso por ejemplo de la violencia familiar, se tendrá que trabajar con dicha comisión para atender a los niños violentados, pero no es limitativo de esta comisión; se tendrá que trabajar con más comisiones y precisamente ésta será una o ésta es una de las razones de la creación de las subcomisiones, para que cada una se vincule con la comisión que corresponda, de acuerdo a los temas que se vayan a tratar de manera particular en alguna.

Interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez e integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para señalar que quisiera que se especificara la dinámica de los trabajos de las subcomisiones, porque considera que la carga legislativa que tienen todos es muy fuerte.

En ese sentido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, menciona que precisamente por esa carga de trabajo que se comentó, es que propuso que quedaran al frente de las subcomisiones quienes integran la secretarías dentro de la comisión, porque todos saben que cada secretaría tiene derecho a que le apoye un asesor que le ayudará y le coadyuvará seguramente en los temas que se tratarán dentro de cada una, y que de esta manera los integrantes pueden ser un apoyo para los secretarios de la comisión. Un trabajo en equipo.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas procede a ilustrar a la comisión, para referirse al artículo 152 del Reglamento, al cual da lectura y en el que se establece que las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones, que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.

Para el desarrollo de sus trabajos, las comisiones podrán crear subcomisiones, las cuales durarán toda la legislatura y funcionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, solicita a la secretaría dé lectura y someta a votación si son de aprobarse y ratificarse las cinco Subcomisiones que se proponen conformar, aprobación que se emite por **unanimidad**.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, siguiendo con el mismo punto del orden del día y de acuerdo con el artículo 152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta presidencia propone al pleno que las o los Coordinadores de las Subcomisiones sean los siguientes:

- Atención a Personas con Discapacidad: diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas.
- Atención a Personas Adultas Mayores: diputada Elvia María Pérez Escalante.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas: diputada Josefina Salinas Pérez.
- Armonización Legislativa Nacional e Internacional: diputado Genaro Carreño Muro.
- Subcomisión de Vinculación: diputada Martha Leticia Sosa Govea.

Con la aclaración de que se refiere a la Coordinación de la Subcomisión, la integración se haría posteriormente, haciendo el ejercicio de que cada quien se anote en las Subcomisiones en que se quiere estar integrado.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea agradece la deferencia de integrar la Subcomisión de Vinculación, pero señala que no se ve en dicha Subcomisión. Que no se plantearía la idea de crear más Subcomisiones, sin embargo, podría plantearse una Subcomisión de la niñez para atender la violencia sexual contra los niños.

Aunque considera ubicarse en la Subcomisión de Violencia Familiar. Ahí puede desarrollar ése trabajo sin que haya una subcomisión con el nombre específico. Prefiere que la presidenta diputada la mueva a la Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, que es muy amplia. Incluso, si no está en la Presidencia no importa mucho, como integrante está bien.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que lo que se puede hacer es que la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea quede la cabeza de Subcomisión de Vinculación y que quede integrada en la Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, coadyuvando con la diputada Josefina Salinas Pérez, a lo que estuvo de acuerdo la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro solicita, que aunque puede participar en otras subcomisiones, en lo particular desea participar en la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad o en la última, que es la de Organismos Internacionales, Nacionales o Instituciones Públicas y Privadas, en virtud de su trabajo y experiencia.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que sería la misma situación, en la que el diputado Genaro Carreño Muro coordine la Subcomisión de Armonización Legislativa e integre la de Vinculación y la de Atención a Personas con Discapacidad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pide a la secretaria, diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas someta a consideración de la asamblea si es de aprobarse la propuesta de las y los coordinadores de estas Subcomisiones, la cual **se aprueba por unanimidad**.

En Asuntos Generales, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta a los diputados si hay alguien entre ellos que desee inscribirse para manifestar algo.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas pregunta si el calendario es de la Junta Directiva o es para las plenarias, toda vez que en su caso particular todos los martes a las cinco de la tarde, coincide exactamente con la Comisión de Fomento Cooperativo donde es secretaria, lo que le preocupa no poder participar en ninguna de las reuniones.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, hace la presentación a los diputados del secretario técnico de la Comisión, de conformidad a lo que establecido en el artículo 150, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, comentando que la presidencia ha designado al Licenciado Luis Roberto González Gutiérrez para que se desempeñe como secretario técnico de esta comisión y se lo presenta para que sepan que él es quien estará apoyando directamente en la comisión y con toda la apertura y con toda la disposición, al igual que todos los que se encuentran aquí, de trabajar en equipo.

En relación a la inquietud de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas sobre el calendario de reuniones de la Comisión, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta si hay alguna propuesta y se pueda valorar si los demás diputados están con la disponibilidad del día también o de la hora. Pudiera ser igual los martes o los miércoles, nada más modificando la hora. La diputada Mariana Dunyaska García Rojas propone que sea los martes, igual que hoy, a las siete y media o a las 7:00 de la tarde y si a esa hora a todos se les facilita, no tendría ningún problema.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, consulta a la asamblea si es de aprobarse que las reuniones ordinarias de la Comisión se realicen el primer martes de cada mes a las 7:00 horas de la tarde en el salón que se designe e intercaladas las reuniones que convoquen las subcomisiones, por lo que la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas pregunta a la asamblea si se puede aprobar este calendario



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de reuniones ordinarias de este primer año de trabajo legislativo, aprobación que se realiza en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión a las 21:03 horas del martes 13 de noviembre de 2012.

### **Lista de diputados y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Íñiguez, (Presidenta); Elvia María Pérez Escalante, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, (Secretarios); José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucía Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo, (Integrantes)..

### **Lista de diputados y diputados ausentes:**

Leticia Calderón Ramírez (justificada), Martha Beatriz Córdova Bernal, Roberto López Rosado,



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 2ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 18 de Diciembre de 2012.**

**Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum Inicial: 12; quórum final 15.

Hora de inicio: 17:30 horas; hora de término: 18:10 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a:
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  - b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y Ejecutivos estatales, para que en el ámbito de sus competencias, se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor.
  - c) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  - d) Minuta del Senado de la República que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 y adiciona un párrafo al artículo 29, ambos de la Ley de Asistencia Social.
4. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión, y al mismo tiempo solicita a la secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez registre la asistencia y declare el quórum legal correspondiente, mismo que declara existente, toda vez que se encuentran 12 diputados presentes.

Asimismo, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, se procede a la revisión, discusión y, en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para informar que se ha recibido otra iniciativa similar, por lo que solicita no sea votada la iniciativa, pidiendo una prórroga de 45 días para dictaminarla, solicitud que es sometida a la asamblea, quien aprueba **el pedimento de dicha prórroga por unanimidad.**

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y Ejecutivos estatales, para que en el ámbito de sus competencias, se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor; al respecto, la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, realiza algunos cuestionamientos al predictamen, ya que no estaba enterada del contenido del mismo. **El punto de acuerdo es aprobado por mayoría.**

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; al respecto, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas comenta que la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, que ella coordina, procedió a desechar la propuesta, toda vez que el Reglamento de dicha Ley ya fue publicado en fecha reciente en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el punto de acuerdo es desechado y **aprobado en sentido negativo por unanimidad.**

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la minuta del Senado de la República que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 y adiciona un párrafo al artículo 29, ambos de la Ley de Asistencia Social, minuta que en virtud de venir desechada por la Cámara de Senadores y por las consideraciones vertidas en el proyecto de dictamen, es **aprobado en sentido negativo por unanimidad.**

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece la asistencia de los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y les desea que tengan unas felices fiestas de fin de año, y procede a concluir la reunión siendo las 18:10 horas del día 18 de diciembre de 2012.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Íñiguez, (Presidencia); Elvia María Pérez Escalante, Leticia Calderón Ramírez, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, (Secretaría); José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Elizabeth Vargas Martin del Campo, (Integrantes).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Genaro Carreño Muro, Martha Beatriz Córdova Bernal, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Roberto López Rosado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Aurora Denisse Ugalde Alegría.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y EJECUTIVOS ESTATALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE PROMUEVA Y PRIVILEGIE LA DIGNIFICACIÓN DEL ADULTO MAYOR.** Proponente: Diputada María del Rocío Corona Nakamura.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acta de la 2ª reunión ordinaria.  
Fecha: Noviembre 20 de 2012.

### Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 14 diputados; quórum final: 18 diputados  
Hora de Inicio: 19:30; hora de término: 20:10.

### Asuntos tratados:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta para la creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia, por parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea.
5. Asuntos generales.  
Entrega de las aportaciones al programa anual de trabajo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez proceda a verificar la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la reunión, la cual se declara legal, toda vez que hay quórum de 14 diputados presentes.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, interviene para señalar que se ha entregado a los diputados un Orden del Día modificado, toda vez que



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

no fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la versión estenográfica de la reunión ordinaria anterior para el efecto de elaborar su acta correspondiente.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea solicita que la lista de asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sea pasada al punto de asuntos generales.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que se enviarán a las Subcomisiones respectivas los asuntos turnados a la Comisión de acuerdo a su materia. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a dar lectura del Orden del Día, sometiéndolo a la consideración de la asamblea con dicha modificación, el cual es aprobado por unanimidad por dicha asamblea.

Enseguida, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, se refiere a la propuesta de creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia de parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, haciendo destacar al mismo tiempo la existencia de la Comisión Ordinaria de Derechos de la Niñez, y en ese mismo tenor, se refiere a la propuesta de la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría de que a dicha subcomisión se le adicione el carácter vinculatorio y de opinión, pudiendo quedar como Subcomisión de Vinculación y Opinión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia, cuya Coordinación recaería en la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, previa comunicación con la presidenta diputada de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez, Verónica Beatriz Juárez Piña.

Al respecto, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que su propuesta ya la había externado en la reunión anterior con el propósito de visualizar la importancia de la creación de la Subcomisión de la Niñez.

No le interesaría presidir la Subcomisión de Vinculación con Organismos Internacionales, por lo que está dispuesta a esperar a la creación de otra subcomisión, la sexta, para que la carga de trabajo esté mejor repartida.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, toma en consideración la propuesta de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea y al mismo tiempo, hace destacar que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez, está en la mejor disposición de trabajar en forma coadyuvada. La diputada Zita Beatriz Pazzi Maza refiere que es importante la vinculación con la Comisión de Derechos de la Niñez, que conoce la problemática, ya que fue directora del DIF en su Estado, por lo que hay que irse por la vía correcta.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por su parte, la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría menciona que la presidenta diputada de la Comisión de Derechos de la Niñez es integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que propone crear un grupo de trabajo en materia de la niñez para que se realice un trabajo muy coordinado.

Por instrucciones de la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación de la asamblea la propuesta para crear la Subcomisión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia con carácter de Vinculación y Opinión.

Acto seguido, interviene la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos para manifestar que no pueden repetirse las funciones cada Subcomisión; que la Subcomisión de Vinculación debe ser establecida de manera general, ya que de manera específica lo complica, por lo que debe respetarse la existencia legal de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez en el Congreso.

La diputada Elvia María Pérez Escalante manifiesta que las subcomisiones no van a ser creadas a la medida de cada quien, ya que así, nunca se va a empezar a trabajar, porque hace un mes que se instaló la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y no se ha podido dictaminar. Si ya está creada la Comisión de los Derechos de la Niñez, habrá que trabajar en forma transversal.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea señala que se ha malinterpretado la propuesta que realizó, lamenta la falta de sensibilidad, por lo que retira su propuesta y propone que la subcomisión que se le había asignado, quede al frente de ella la diputada Raquel Jiménez Cerrillo.

Interviene la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, para señalar que precisamente a la Subcomisión de Vinculación se le adhiriera lo relativo a la opinión de los Derechos de la Niñez Violentada, cubriendo con ello la inquietud tanto de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea como de todos en general.

El diputado José Angelino Caamal Mena comenta que todos los temas son importantes y que por técnica legislativa no debe excluirse la opinión que emita la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, aun cuando no estén integradas las Subcomisiones. Habría que sumar a otros grupos, como por ejemplo, los indígenas, los cuales deben ser considerados como Grupos Vulnerables, incluso, abriendo una Subcomisión para ellos. Se podría presentar una propuesta a nivel individual o de interés de algún diputado.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas hace destacar el contenido del artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual dispone que la única



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

limitación para conformar Subcomisiones es la carga de trabajo que se tenga, así como la pluralidad parlamentaria que se tenga en el pleno; además, se tiene como pendiente cuáles van a ser las Comisiones Especiales. Le gustaría que la secretaria diputada conservara la titularidad de esa Subcomisión y le da la bienvenida a la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, si decide hacerlo.

La diputada Raquel Jiménez Carrillo expresa que no apoyaría dos temas que van por separado, ya que el de Vinculación es diferente, porque está relacionado con organismos internacionales; y en cuanto al tema de los derechos de la niñez, considera que es un tema vital para nuestro país, por lo que se ha creado la comisión ordinaria respectiva. Apoyaría la propuesta de retiro de la creación de dicha Subcomisión de los Derechos de los Niños para esperar el cómo se van dando los trabajos venideros y valorados en su momento.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez anuncia el retiro de la propuesta para la creación de la Subcomisión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia por parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea y procede a referirse al siguiente punto del orden del día dentro de asuntos generales que es el de entrega de las aportaciones al programa anual de trabajo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro procede a realizar la entrega de sus aportaciones al programa anual de trabajo, en las que considera conmemorar un Día Internacional de la Discapacidad que es el 3 de diciembre; otro punto que considera es el de la realización de la Feria de la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Cámara de Diputados para el fin de año, así como el acercamiento de las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos de vulnerabilidad; también el de contemplar las plataformas legislativas, teniendo la vinculación con las organizaciones no gubernamentales, y la academia, para poder interactuar de mejor manera.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo desea saber qué subcomisión podría atender el tema de los derechos de la niñez, ya que no se excluye.

Propone en primer término, el tema de Atención a Grupos Mayores, buscando el apoyo a los Adultos de 70 años y más en las zonas más marginadas y de extrema pobreza, vinculado a los temas de salud, educación, alimentación, desarrollo económico y bienestar, así como para integrarlos a proyectos productivos, aprovechando su experiencia.

Las acciones que sugiere son las de establecer estímulos fiscales a las empresas que den empleo a los Adultos Mayores que desean continuar con su vida productiva, así como



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

atender sus necesidades económicas. Su segunda propuesta está relacionada con el tema del graffiti, en el que se debe combatir ese vandalismo, fomentándolo como arte entre los jóvenes, pero estableciendo un impuesto a las empresas que venden pintura. Hay que habilitar espacios en forma temporal para que su arte lo exhiban allí, de tal forma que se acabe el vandalismo que afecta mucho.

Su tercera propuesta consiste en otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a actividades productivas y culturales, buscando los mecanismos legales de acceso a la salud, educación, trabajo, así como su rehabilitación a la sociedad sin discriminación.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, agradece las propuestas que los diputados han presentado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a través del secretario técnico.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro hace entrega formal de sus propuestas al programa anual de trabajo, añadiendo al mismo tiempo dos propuestas más en el punto de asuntos generales, uno en relación a contratar cursos de sensibilización a los diputados para saber el lenguaje de los grupos vulnerables.

Segundo, un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución vinculado al tema de la Comisión de Economía, a la Secretaría de Economía y el titular del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales (FONAES), para el efecto de evitar la discriminación a los Grupos Vulnerables, pretendiendo la participación individual y colectiva, tema que ya se ha vinculado al Senado y hay que hacerlo a la Cámara de Diputados. Se busca la participación individual o colectiva de los fondos económicos a través del FONAES, que se pretende hacerlo a la brevedad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, esperaría la propuesta en concreto del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas comenta que es integrante de la Secretaría de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y se va a contar ya con un Instituto Nacional de Economía Social para el cual solicita se le otorguen los recursos económicos necesarios y apoyo transversal en el tema de los grupos vulnerables, de tal manera se les eleve su calidad de vida en lo social, seguridad, familiar, deportivo, sobre todo en el tema del presupuesto que ya está por venir. En este sentido, va a presentar un punto de acuerdo en el que se establezca que dichos grupos son vulnerados en sus derechos, están en situación de vulnerabilidad, no son grupos vulnerables.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Se refiere a que es más fácil en vida comunitaria formar una cooperativa que formar una asociación civil.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, reitera el apoyo de la comisión con cualquier asunto que tenga que ver con grupos vulnerables, independientemente de que haya una Subcomisión o no, se tendrá todo el respaldo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez señala que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea menciona que la Junta Directiva quedó de ver los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que hay 9 asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y que a más tardar el jueves 22 de noviembre dichos asuntos serán turnados a los coordinadores de las respectivas subcomisiones.

Por el momento se procede a entregar el listado de los asuntos turnados para cada Subcomisión.

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta clausuró la reunión a las 20:10 horas del 20 de noviembre de 2012.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martin del Campo (Integrante).



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 3ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 27 de Febrero de 2013**

**Presidencia**

**Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 12 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 16:00 horas; hora de término: 18:10 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de los predictámenes siguientes:
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5º, 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuyo proponente es el diputado Omar Antonio Borboa Becerra.
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuyo proponente es el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela.
  - c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuyo proponente es el diputado Omar Antonio Borboa Becerra.
4. Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, le solicita a la secretaria diputada Paloma Villa señor Vargas pase lista de asistencia y realice la declaratoria de quórum legal correspondiente, el cual declara existente, toda vez que hay 12 diputados. De inmediato somete a consideración de la asamblea el orden del día.

Sin embargo, para la aprobación del mismo, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas informa que la diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el día de ayer retiró el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensión Universal para las Personas de Setenta Años de Edad o más.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea toma la palabra para informar que los diputados del Partido Acción Nacional han presentado un oficio en el que solicitan a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se apegue al Reglamento de la Cámara de Diputados, y hay pendientes, por lo tanto, votan en contra del orden del día presentado. Con base en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados se debe definir el proceso de dictamen, ya que no hay orden; y con base en el artículo 177 del mismo ordenamiento jurídico, esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables deberá convocar a los legisladores proponentes de las iniciativas por dictaminar.

Acto seguido, la presidenta Adriana Hernández Íñiguez informa que el expediente completo fue enviado el viernes pasado. Y enseguida, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta Adriana Hernández Íñiguez, somete a consideración y votación de la asamblea el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o., 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, concediéndole la palabra a la secretaria, diputada Elvia María Pérez Escalante, quien da lectura al predictamen e informando al mismo tiempo, que la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores que ella coordina, estuvo por varias semanas analizando la iniciativa y las reformas contenidas en la misma. Al respecto, comenta que se giraron oficios de invitación a los secretarios diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para que estuvieran presentes y participaran en la elaboración del predictamen, así como también a las diputadas y diputados iniciantes o proponentes. En ese sentido, estuvieron presentes cuatro secretarios diputados de la subcomisión y sus asesores, pero no estuvieron presentes los diputados proponentes, enviando sólo a sus asesores. Se tiene la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social y del Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea fija su postura en contra del dictamen, ya que se aduce que la propuesta legislativa ya existe, pero sólo se trata de un título, por lo que hay que tomar en cuenta que lo que abunda no daña.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría comenta que el PRI está de acuerdo con la propuesta; sin embargo, pide que se hagan otro tipo de propuestas más viables, ya que la presente ya se prevé en los mismos ordenamientos, por lo que no vale la pena votarlo en sentido positivo.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El predictamen es sometido a la votación de la asamblea, el cual **es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.**

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta Adriana Hernández Íñiguez, somete a consideración y votación de la asamblea el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, concediéndole la palabra a la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante, quien le da lectura, señalando que contraviene varias disposiciones jurídicas.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea señala que ella y los diputados del Partido Acción Nacional votarán en contra del predictamen, ya que viola los artículos 185 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont propone que las subcomisiones y el pleno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, trabajen juntos y presenten una iniciativa conjunta, la cual debe tener un espíritu ganador, con el fundamento económico, social y operativo correspondiente.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos se refiere a los desafortunados comentarios de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea. A su vez, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea señala que no es su intención para descalificar a nadie, más bien, aquí se viene a debatir y coincide mucho en lo que comenta el diputado Francisco Javier Fernández Clamont.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas somete a votación el predictamen, el cual **es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.**

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, concediéndole la palabra a la secretaria diputada Elvia Pérez Escalante, quien le da lectura.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea interviene para cuestionar el origen del monto de los recursos de los que se habla en la propuesta.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Zita Beatriz Pazzi Mazza comenta que en la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores se ha trabajado muy duro y su trabajo hace tiempo en el DIF en este rubro, hace que se admita el sentido del predictamen en discusión. Hay algo negativo en la comisión que no deja avanzar sus trabajos.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas señala que hay un reglamento interno de la Cámara de Diputados que hay que respetar, ya que no se respeta el proceso legislativo y por tanto, los diputados de Acción Nacional votan en contra de la propuesta.

Por su parte, la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song propone que el diputado Omar Antonio Borboa Becerra retire su propuesta para replantearla mejor después. En ese sentido, la presidenta Adriana Hernández Iñiguez señala que platicó con el diputado proponente para que éste tuviera la opción de retirar su propuesta, pero no lo hizo.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante comenta que la cifra de 44 mil millones de pesos, duplica la de 23 mil millones para el Programa de Adultos Mayores. Al mismo tiempo, informa que ninguno de los diputados proponentes se presentó a la cita de la subcomisión para ampliar sus propuestas y enseguida, le solicita a la presidenta Adriana Hernández Iñiguez se someta a votación el predictamen a discusión, el cual es **votado por mayoría** como dictamen desechado y emitido **en sentido negativo**.

Acto seguido, la presidenta Adriana Hernández Iñiguez procede a clausurar la reunión a las 18:10 horas del 27 de febrero de 2013.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Iñiguez, (Presidencia); Elvia María Pérez Escalante, Leticia Calderón Ramírez, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, (Secretaría); Martha Beatriz Córdova Bernal, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Aurora Denisse Ugalde Alegría.  
Elizabeth Vargas Martin del Campo, (Integrantes).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Genaro Carreño Muro, José Angelino Caamal Mena, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Roberto López Rosado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara,



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5º, 19 Y 28 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: diputado Omar Antonio Borboa Becerra.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Proponente:** Diputado Omar Antonio Borboa Becerra.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 3ª Reunión Ordinaria.**  
**Fecha: 13 de Diciembre de 2012.**

**Presidencia**  
**Diputada Adriana Hernández Iñiguez**

Quórum Inicial: 15; quórum final: 15.  
Hora de inicio: 19:00 horas; hora de término: 21:30.

### **Asuntos tratados:**

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. ~~Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes turnados a la Comisión.~~
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
6. Realización del evento denominado: "Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad".
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, instruye a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas para que lleve la reunión en calidad de tal, procediendo en primer lugar a tomar lista de asistencia de los diputados presentes y declare el quórum legal de la reunión.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas pasa lista, declarando que hay quórum legal, al estar presentes 15 diputados presentes.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del acta de la primera reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, con fundamento en el Artículo 177, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita que antes de que sean presentados, discutidos y aprobados los dictámenes del orden del día, la Comisión debe convocar a la diputada o diputado federal proponente, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta, toda vez que no han sido convocados para tales efectos.

Acto seguido, y por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a someter a votación la propuesta de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es aprobada por mayoría.

Enseguida, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez presenta la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, la cual somete a la discusión y aprobación de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

Asimismo, la presidenta diputada se refiere a la realización del evento “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, la que tendrá verificativo en una parte de la explanada central del Palacio Legislativo, del 17 al 21 de diciembre de 2012, evento al que acudirán a presentar y vender sus productos artesanales y comerciales algunas personas y grupos con discapacidad.

En asuntos generales no se discute algún asunto, por lo que al quedar agotados los asuntos del orden del día, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez declara clausurada la reunión ordinaria a las 21:30 horas del día 13 de diciembre de 2012.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Íñiguez, (Presidencia); Elvia María Pérez Escalante, Leticia Calderón Ramírez, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, (Secretaría); José Angelino



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucia Pérez Camarena, (Integrantes).

### Lista de diputadas y diputados ausentes:

Genaro Carreño Muro, Martha Beatriz Córdova Bernal, Mariana Dunyaska García Rojas, Roberto López Rosado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo.

### Sentido del Voto de los Integrantes

<b>OPINIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.</b>	
<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 4ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 5 de Marzo de 2013.**

**Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 14 diputados; final: 14 diputados.  
Hora de inicio: 18:00 horas; de término: 18:59 horas

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea.
4. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y solicita a la secretaria, diputada Paloma Villaseñor Vargas, con fundamento en el artículo 151, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que verifique el quórum de la reunión, a través de la lista de asistencia, tras lo cual declara que sí existe quórum legal para llevar a efecto la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la presidenta le solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al orden del día para su respectiva aprobación, tras lo cual, la asamblea lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta solicita que se desahogue el punto número tres del orden del día, así como obviar su lectura, debido a que con tiempo de anticipación se distribuyó entre los diputados integrantes de la comisión, punto relativo a la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, el cual se obvia su lectura por decisión de la asamblea.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria pregunta a la asamblea si hay oradores que deseen tomar la palabra para discutir el proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a lo que ningún diputado responde para tomar la palabra. Enseguida, las secretarias, diputadas Paloma Villaseñor Vargas y Martha Leticia Sosa Govea, informan que anexan por escrito comentarios a dicho proyecto de dictamen, para que la Comisión de Salud los tome en cuenta y en consideración.

Acto seguido, la secretaria, diputada Paloma Villaseñor Vargas, a solicitud de la presidenta somete a aprobación de la asamblea el proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual **es aprobado por unanimidad** por dicha asamblea.

Enseguida, a las 18:59 horas del martes 5 de marzo de 2013, la presidenta, diputada Adriana Hernández Iñiguez, clausura la cuarta reunión extraordinaria.

### **Diputadas y diputados presentes:**

Diputados: Adriana Hernández Iñiguez, (Presidente); Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, (Secretarios), José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Verónica Beatriz Juárez Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Aurora Denisse Ugalde Alegría.

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Fernanda Schroeder Verdugo, Josefina Salinas Pérez, Martha Beatriz Córdova Bernal Raquel Jiménez Cerrillo, Roberto López Rosado, María María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Carmen Lucia Pérez Camarena, **Justificada**, María Rebeca Terán Guevara, Elizabeth Vargas Martin del Campo.



EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 4ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 12 de Febrero de 2013.**

**Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Iñiguez**

Quórum inicial: 14; quórum final: 21.

Hora de inicio: 16:00 horas; de término: 17:44 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Presupuesto de Egresos de la Federación para la Atención a Grupos Vulnerables del Ejercicio fiscal de 2013.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del PAN.
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
6. Calendario de reuniones del pleno de la comisión durante el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y, al mismo tiempo, solicita a la secretaria, diputada Josefina Salinas Pérez, que proceda a verificar la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la reunión, la cual se declara legal, toda vez que hay quórum de 14 diputados presentes.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea manifiesta que para dar continuidad a su posicionamiento en la reunión de junta directiva la semana pasada en la que se analizó este orden del día, firmó bajo protesta el mismo, informándolo así a sus compañeros diputados, cuando se trate el inciso a) acerca de la presentación de los dictámenes, por lo que pide que su voto se considere en contra.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el orden del día, el cual queda aprobado por mayoría, después de haberle dado lectura. Asimismo, pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura y el contenido del acta de la segunda reunión ordinaria, dado que fue enviada con anterioridad, acta que es aprobada por unanimidad.

La presidenta se refiere al punto consistente en informar cómo quedó finalmente autorizado el anexo 13, relativo a los recursos asignados para la atención de grupos vulnerables en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. A este respecto, comenta que el Ejecutivo federal solicitó la autorización de un total de 34 mil 408 millones de pesos, y los diputados aprobamos un total de 34 mil 503 millones de pesos; esto es 95 millones de pesos más que lo que el Ejecutivo había solicitado. Si recuerdan, se hicieron algunas observaciones en el dictamen de opinión respecto al presupuesto. Y ahí se ve reflejado este incremento. En el 2013 se logró un incremento de 8 mil millones de pesos, y el resultado de la opinión de la comisión sólo se modificó en el Ramo 11, "Educación Pública", el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, que tuvo un incremento de 10 millones de pesos y del Ramo 12, "Salud", el Programa de Prevención y Atención de VIH Sida y Otras Enfermedades de Transmisión Sexual tuvo un incremento de 85 millones de pesos.

En el Ramo 11, "Educación Pública", se asignó un total de 100 millones de pesos para el Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. Este programa no era visible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el anexo 13 y se puede encontrar ahora en el análisis programático del mismo ramo. Se les hizo llegar también vía correo electrónico, una tabla donde se muestra el anexo 13, "Programa presupuestado", el presupuesto del Ejecutivo, lo que se aprobó por parte de los diputados. Y finalmente una columna donde dice: unidad responsable; esto con la finalidad de que todos los integrantes de la comisión sepan qué unidad del Ejecutivo es





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

la responsable de ejecutar el presupuesto que se asignó. Asimismo informa que está en toda la disposición en este momento o en cualquier otro a través de secretaría técnica de la comisión, para esclarecer cualquier duda que pudieran tener. Felicita a la Comisión, porque este incremento de presupuesto se ve reflejado gracias al trabajo de dictamen de opinión que realizó el pleno comisión. La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña señala que es necesario que desde esta comisión, como lo deberían de hacer seguramente todas las comisiones, se le pueda dar un seguimiento desde ahora al presupuesto, es decir, que de manera muy puntual se vean que estos programas se desarrollen y en qué condiciones se están desarrollando, cuáles son los resultados de los mismos; qué políticas públicas se están generando. Que se empiece a trabajar desde esta comisión el presupuesto para el siguiente año, porque luego se encuentra con que el tiempo de repente no es lo suficientemente amplio para entrar a una discusión de cada uno de los programas sobre lo que ya decía el ejercicio, y las futuras solicitudes que se puedan hacer.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, hace uso de la palabra para señalar que de acuerdo con el orden del día, le corresponde comentar a ustedes la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y en este momento, la presentación, discusión y en su caso aprobación de su dictamen. Se trata, como ya se dijo aquí en la lectura del orden del día, de un dictamen que presentó el diputado Alberto García González del Partido Acción Nacional. Quiero comentarles que esta iniciativa ya había sido presentada en la LXI Legislatura también por alguna diputada del Partido Acción Nacional, y desechada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de esa misma legislatura, en julio de 2012. Esa misma iniciativa hoy, en esta legislatura, la presenta el diputado Alberto García González, exactamente igual, en los mismos términos; la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad sesionó y determinó dictaminar en sentido negativo exactamente por los mismos motivos de la discusión en la LXI Legislatura. Este motivo tiene que ver con el monto de la iniciativa; esta iniciativa dice que debe de apoyarse con 30 días de salario mínimo bimestrales, a las personas que tienen alguna discapacidad. Se sabe que hay una gran diferencia en cuanto al número de personas con discapacidad en México. Oficialmente el INEGI dice que son 5 millones de personas, el 5.1 por ciento. Hay otros documentos en donde se habla de que representan el 10 por ciento, y hay quien estima que hasta el 15 por ciento con discapacidad hay en México. Pero tomando la cifra más conservadora, que es la del INEGI, que tiene que ver con 5 millones de personas con alguna discapacidad haciendo las multiplicaciones de la propuesta del diputado, genera un impacto presupuestal que corresponde al 66 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2012. Entonces, esta propuesta, desde la discusión en la LXI Legislatura se determinó como inviable, simplemente por el asunto del monto. La iniciativa se volvió a presentar



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

en la LXII Legislatura, exactamente en los mismos términos, tomando el mismo número de personas con discapacidad resultando la misma operación que tiene que ver con un 66 por ciento del presupuesto de desarrollo social. Es una propuesta que merece rehacerse, si es que el diputado está dispuesto, me parece que pudiésemos contar en este año o cuando él lo disponga, de una propuesta similar pero con montos viables. En ese sentido, la subcomisión determinó esta propuesta, así como está, dictaminarla en sentido negativo; sin embargo, hay en esta subcomisión, como en las otras, total disposición de seguir trabajando en este tema, que es un tema que por supuesto nos preocupa mucho a todos los partidos; cualquier cosa que tenga que ver con el beneficio de las personas con discapacidad la revisaremos con mucho gusto cuantas veces sea necesario. Ya se ha pedido por escrito un análisis al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados para que dé alguna opinión al respecto y estamos abiertos a cualquier otra determinación que se tome. Pero en este momento esta propuesta, así como está, con estos montos, con este porcentaje que ocupa del presupuesto de desarrollo social nos parece inviable, y por eso la hemos dictaminado en sentido negativo. Está abierta para cualquier consulta, al diputado y a todos los compañeros, cualquier propuesta en materia de beneficios para personas con discapacidad estaremos muy atentas para poder dictaminarlas a favor, siempre y cuando a todas luces sean viables.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez por instrucciones de la presidenta procede a dar lectura al oficio del contador y diputado Carlos Alberto García González, en el cual se dirige a la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la comisión, y en la que le expresa que en referencia al oficio CAGG/LXII LEGISLATURA/ 71/13 de fecha 3 de enero de 2013, mediante el cual se solicita de la manera más atenta información referente al lugar y la fecha de la reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social, para abordar y ampliar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, y se le adiciona la fracción IV, recorriéndose el numeral del actual, para quedar como V, del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, propuesta por el propio diputado. Al respecto señala que no ha recibido convocatoria a fin de saber la fecha en que se sostendrá reunión con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, tal como fue acordado por la subcomisión encargada de dicho tema. Se permitió señalar también que en la Gaceta Parlamentaria ha sido publicado en el orden del día de la cuarta reunión de la comisión a su cargo el dictamen que aborda la iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sin que hasta el momento se haya llevado a cabo la reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea hace uso la voz para pedir que se pueda rechazar este dictamen, que regrese nuevamente a la subcomisión y que se pueda valorar más tarde con mayor detenimiento. Si se tiene el soporte técnico



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

correspondiente, esta comisión va a poder tomar una decisión mucho más fundamentada que con base en suposiciones, creencias o estimaciones, que son respetables pero que no tienen el soporte técnico, le parece que ya se le dio una prórroga a esta iniciativa, que ya se venció la prórroga. Pero en aras de poder dictaminar dos iniciativas similares con el mismo procedimiento, opina que deberían reflexionar y dar esa oportunidad al proponente, por un lado de agotar su cita con la Secretaría de Desarrollo Social y por el otro pedir la opinión al área técnica de las finanzas de la Cámara.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor se refiere a que es necesario que se construya, si el diputado así lo desea, una nueva propuesta que sea viable, para eso era hacer la solicitud al centro, y en esos términos se mandó. Y para eso era ver la posibilidad, si él así lo desea, de buscar un acercamiento con los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social para comentar el tema. Pero si en la iniciativa está el tema del monto que ocupa el 66 % del presupuesto de desarrollo social, ése es un asunto insalvable. La invitación que se le hizo al diputado es que rehiciera su propuesta. Y él dijo que la dejaba. Que en ese momento no la quería mover, inclusive él nos hizo una petición personal para que no la desecháramos en el mes de diciembre.

Fue un asunto absolutamente personal. Y así lo hicimos. Pero considera que el tema del monto la hace inviable. No tiene ningún inconveniente en que se espere la opinión del centro de finanzas. No tiene ningún inconveniente de que si el diputado desea tener alguna reunión con alguna autoridad de Desarrollo Social, que se tenga, pero sí en vistas de la construcción de una nueva propuesta. Porque mientras se mantenga este monto propuesto por el diputado la propuesta no es viable, ya que el monto que está propuesto es imposible que se pueda votar a favor. Pero dentro del tema de desarrollo social también están los niños, los adultos mayores, las personas del campo, una serie de grupos que entran en el presupuesto de Desarrollo Social. Y que una cifra que abarque el 66 por ciento del presupuesto, pues nada más por eso esta propuesta, opina que es necesario desecharla. Invita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea y a los compañeros del PAN a buscar reconstruir la propuesta, y hacer una nueva.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante manifiesta que coincide al 100 por ciento con la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor, en que si el presupuesto que hay que asignar a este rubro sería el 66 por ciento entonces ya empieza a tener problemas, porque a qué grupos se dejaría sin atender. También hizo la observación de que pudiera solicitarse una reunión con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, pero simplemente fue el comentario y la observación, en ningún momento se concretó el solicitar oficialmente esa reunión.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea señala que para efectos del acta, quede asentado, y para mayor explicación, que no pide que se le meta mano al dictamen ni que se analice



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ahorita, ni que se adecue, lo que pide muy atentamente es que se retire, que regrese a la subcomisión, que la Subcomisión lo vuelva a analizar a la luz de dos aspectos de forma que no se han cuidado. Uno, la opinión del Centro de Finanzas de esta Cámara y dos, la atención con el diputado, de conseguir la cita con la Secretaría de Desarrollo Social y que se subsane ese aspecto. Con esos dos elementos, el nuevo dictamen que se traiga tendrá la aprobación de este pleno, sin mayor reparo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez expresa que la subcomisión atendió al diputado promovente, el diputado aceptó y solicitó que no se emitiera este dictamen en un mes específico, ya lo dijo aquí la compañera. Y entonces, solamente quiere razonar su voto, en el sentido de que el procedimiento se cuidó, no se está en contra de que se venga con una propuesta de esta naturaleza. Es sumamente importante, pero también tiene que ser viable. Considera que la comisión también debe de llevar a una opción de mucha responsabilidad, cuando después se tenga ahí algún problema de la no la ejecución de la misma. Considera que se tiene que dignificar el trabajo que se hace en las Subcomisiones. Entonces, en ese sentido, adelanta que su voto será a favor, debido a que desde su punto de vista se cuidó el procedimiento y la forma

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que la petición del diputado proponente es que se posponga la votación del día de hoy, como también la diputada Martha solicita lo mismo, entonces, que sea esta votación en ese sentido.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a la votación a las diputadas y los diputados presentes acerca de que si están a favor del documento mandado por el diputado Carlos Alberto García González, y adicionando también los comentarios de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, que se posponga la discusión; en tal virtud, se emiten 7 votos a favor y 11 en contra, y ninguna abstención. Le informa a la presidenta diputada que la solicitud del diputado Carlos Alberto García González, incluyendo la petición de la diputada Martha Sosa Govea, ha sido votada en contra por la mayoría de los integrantes de esta comisión.

Una vez discutido dicho proyecto de predictamen, se pregunta a esta asamblea si es de aprobarse en sentido negativo, el cual se aprueba por mayoría de votos de esta comisión.

La presidenta solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez que desahogue el inciso b) del quinto punto del orden del día y que para ello se le conceda la voz a la diputada Elvia María Pérez, quien es Coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, para que describa brevemente el contenido de este predictamen. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez le otorga el uso de la palabra a la diputada Elvia María Pérez Escalante.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Elvia María Pérez Escalante refiere que en los correos electrónicos de los diputados se encuentra ya el predictamen desde hace dos días aproximadamente para que hubieran tenido ya la oportunidad de conocerlo, de leerlo y poder externar su opinión aquí.

Esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores fue presentada por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, compañero de esta comisión. Fue turnada a la Comisión el 19 de diciembre del 2012, donde se nos pidió que el predictamen quedara listo para el día 18 de febrero. El día de hoy se expone ante los diputados. Se ha platicado con él de esta situación porque el predictamen está en sentido ya negativo.

Explica el diputado promovente, que los adultos mayores constituyen una población que sufre malos tratos y abandono, además de violencia física y psicológica, respecto de lo cual, el Estado mexicano le atribuye la obligación de implementar políticas públicas y mecanismos jurídicos para hacer efectivos los derechos humanos de este sector de la población. Asimismo, les informa a los diputados que en sesiones anteriores se había ya aprobado un punto de acuerdo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, donde fue votado en sentido positivo por considerar que es necesario, importante y trascendente que se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor. Aunado a esto, se tiene que tomar en cuenta también que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se autorizó un monto de 23 mil 772 millones 297 mil 990 pesos para el Programa de 65 y Más para adultos mayores. Esto quiere decir que este inciso que el diputado Caamal está proponiendo, se está solventando ya con este punto de acuerdo que se dictamina en sentido positivo y con el recurso que se está asignando para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013.

Por último, el proponente plantea insertar en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, un nuevo concepto de lo que debe entenderse por alimentos, el cual comprenderá además los cuidados físicos, medicinales, nutricionales, culturales, recreativos, de esparcimiento y, en su caso, también los educativo y de procuración de los servicios de salud. Esto está considerado dentro del artículo 308 del Código Civil federal donde habla respecto a los alimentos, y dice así: Artículo 308. Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia, en caso de enfermedad, y las obligaciones de dar alimento es recíproca, el que los da tiene a su vez derecho de pedirlos. Ya con este artículo está solventada esta petición que está haciendo el diputado José Angelino Caamal Mena, y ésta es la razón por la que la Subcomisión de Adultos Mayores dictamina en sentido negativo por encontrarse todos estos puntos contemplados ya en el Código Civil Federal.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza propone la adición de planteamientos en su iniciativa que duplican tácitamente artículos diversos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y contravienen lo dispuesto en el Código Civil federal. Se ha platicado con él de esta situación porque el predictamen está en sentido ya negativo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a votación el predictamen a discusión, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez proceda al desahogo del sexto punto del orden del día, en la que esta Presidencia propone al pleno de la Comisión el calendario de reuniones a celebrarse durante este periodo legislativo, segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados. En febrero, la reunión del día de hoy, martes 12, fue aprobada por la junta directiva. Marzo, martes 19, a las 14:00 horas. Abril, martes 16, a las 14:00 horas, haciendo el comentario que si la sesión se tarda un poco más de esa hora, terminando la sesión, se iniciará reunión de pleno de Comisión. Le pido a la diputada secretaria lo ponga a consideración para que se vote.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez pregunta a los presentes, si tienen alguna observación sobre la propuesta de reuniones ordinarias de esta comisión durante el segundo periodo ordinario de trabajo de esta honorable Cámara de Diputados. La propuesta del calendario de reuniones de este periodo de sesiones se aprueba por unanimidad.

De la misma manera y por instrucciones de la presidenta, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a desahogar el punto número siete de asuntos generales, en el que pide a la presidenta diputada se le conceda hacer uso de la palabra, con la idea de proponerle al pleno, que de manera formal se apruebe una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Considera que es muy importante con estas reuniones de trabajo, ir visualizando, previendo la posibilidad de ir formalizando el proyecto de presupuesto del 2013. Considera que con estas reuniones de trabajo, compartiendo esta información, se tendrían más elementos para poder estar vertiendo estas opiniones al interior de las Subcomisiones. Por lo tanto, pone a consideración del pleno, si es de aprobarse de manera formal que la presidenta diputada tenga a bien solicitar una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La presidenta manifiesta que así será; que de hecho quiere comentarles que ya se tuvo un acercamiento con la Secretaría, adicional a la visita que nos haga la secretaria, también tuvimos una reunión con el subsecretario el licenciado Javier Guerrero, quien





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ha mostrado toda su disposición para reunirse con la Comisión, y en una reunión de trabajo se pueda conocer de viva voz, las reglas de operación de los programas que tienen que ver con los programas del anexo 13 que tienen que ver con esta Comisión. Por lo cual acordamos que una vez que estén publicadas las reglas de operación de los programas, entonces programaríamos la fecha, lugar y hora de la reunión, para que sea una reunión de trabajo, y en donde todos podamos dar a conocer nuestras inquietudes, nuestros puntos de vista, y que también se sepa cómo van a operar los programas, para que también se pueda retransmitir a las personas que se representan, cómo es que se va a estar trabajando. Pero adicional, con mucho gusto se programará la reunión con la Secretaría y les hacemos saber la fecha.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría propone el poder tener un acercamiento con el titular de Conadis, dado que ahora ha pasado a ser parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ha dejado de ser parte de la Secretaría de Salud. Considera que también será muy importante, para la Subcomisión de Discapacidad y por supuesto para toda la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conocer de cerca, ahora, cómo va a ser su forma de trabajo, cuáles van a ser sus programas de atención y demás, para que podamos ir trabajando, encontrando coincidencias y poder trabajar muy coordinadamente con el Ejecutivo.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas comenta que también con plena disposición, el licenciado Jesús Toledano, además ofrece a esta comisión apoyarlas con un curso de capacitación sobre el tema. Yo creo que va a ser importante que en próximas reuniones con la junta directiva se determine el tema y que se pudiera tener una reunión de capacitación, que obviamente es parte del trabajo, pero va a servir a todos para estar más empapados de los temas que él maneja.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante informa a todos los integrantes de la comisión que en sus correos electrónicos tienen ya todos los documentos que son concernientes a los predictámenes que va a elaborar la Subcomisión de Adultos Mayores, y de los cuales se solicito prórroga en diciembre y que ya se tienen que entregar; para que tengan conocimiento, lo lean y el día que haya, tengan conocimiento de estas cuatro iniciativas y sepan de qué vamos a estar hablando en la próxima reunión ordinaria. Por otro lado, les hace una atenta invitación para que cualquier diputado de la Comisión de Grupos Vulnerables desee integrar a la Subcomisión de Adultos Mayores, es bien recibido. Forman parte de esta subcomisión solamente cuatro diputadas y les gustaría que algunos otros se inscribieran y se unieran al trabajo que se está desarrollando aquí.

La presidenta comenta tres puntos. Uno que se hizo un cambio en la coordinación de la Subcomisión de Vinculación, donde deja la responsabilidad la diputada Martha Leticia



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Sosa Govea, a quien felicita porque ya había iniciado algunos trabajos dentro de esta coordinación. Entra en su lugar la diputada Leticia Calderón Ramírez. Y se forma la Subcomisión de Comisiones Unidas, quedando como responsable la diputada Martha Leticia Sosa Govea. También comenta que se está haciendo un reajuste en la integración de las subcomisiones, de tal manera que estén todos repartidos de manera equitativa, de todos los partidos y que todos puedan participar. Ya próximamente se harán llegar las propuestas.

Al haberse desahogado los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, a las 17:44 horas del martes 12 de febrero de 2013, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la reunión.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Adriana Hernández Íñiguez, Presidenta; Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, secretarios; José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucía Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo.

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Martha Beatriz Córdova Bernal, María Guadalupe Moctezuma Oviedo.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: diputado Carlos Alberto García González.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	EN CONTRA
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	ABSTENCIÓN
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	EN CONTRA
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Diputado José Angelino Caamal Mena.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	ABSTENCIÓN
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	EN CONTRA
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 5ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 4 de Abril de 2013.**

**Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 18 diputados. Quórum final: 18 diputados.

Inicio: 9:00 horas. Término: 9:43 horas.

### **Asuntos tratados**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en lo general de las actas relativas a las siguientes reuniones plenarias:
  - a) Tercera ordinaria;
  - b) Cuarta ordinaria;
  - c) Primera extraordinaria;
  - d) Segunda extraordinaria; y
  - e) Tercera extraordinaria.
4. Lectura y aprobación del informe semestral de actividades.
5. Clausura de la reunión.

La presidenta, Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los integrantes a la quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Solicita a la secretaria María Fernanda Schroeder Verdugo que apoye a la presidencia durante la reunión. Le pide que verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la sesión.

La diputada verifica la asistencia. Comprueba que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidenta solicita a la secretaria que lea el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta solicita a la secretaria que lea y someta a aprobación en lo general las actas de las reuniones llevadas a cabo por la comisión.

Asimismo, solicita que se omita la lectura de dichas actas, se aprueben en lo general, y en lo particular, sean bienvenidas todas las opiniones y correcciones que tengan a bien darse.

También solicita que se voten una por una las actas, como se encuentran los incisos del orden del día.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea pregunta si las actas se van a aprobar en lo general, y si es así, se pueda definir el plazo para aprobarlas en lo particular. Sugiere que sea antes del 30 de abril, pues se termina el periodo y viene el receso; aunque, como ya leyó las actas, sí hay avances en la particularidad, pero podría agregar alguno.

La presidenta solicita que las actas sean votadas en lo general y coincide en que antes que termine el periodo se revisen y se tengan las actas con las observaciones en lo particular que hagan llegar en tiempo y forma los diputados.

Reconoce al equipo de trabajo de la comisión que aun sin la versión estenográfica, están atentos y han sacado el trabajo adelante. Solicita a la secretaria Fernanda Schroeder Verdugo que someta a votación la aprobación en lo general de las actas de las reuniones establecidas en cada inciso del orden del día.

La secretaria Fernanda Schroeder Verdugo somete a aprobación de la asamblea las actas correspondientes a las reuniones siguientes:

- a) Tercera ordinaria. Se aprueba por unanimidad.
- b) Cuarta ordinaria. Se aprueba por unanimidad.
- c) Primera extraordinaria. Se aprueba por unanimidad.
- d) Segunda extraordinaria. Se aprueba por unanimidad.
- e) Tercera extraordinaria. Se aprueba por unanimidad.

La presidente procede a desahogar el punto cuatro del orden del día, el cual consiste en dar lectura y aprobar, en su caso, el informe semestral de actividades. Informa que se hizo llegar en tiempo y forma el borrador o el documento con el informe de los trabajos del primer semestre, del cual ruego omitir la lectura, y si algún diputado tiene alguna observación al respecto, la exprese en este momento o la puedan hacer llegar a la comisión, como hizo en su momento Genaro Carreño Muro, efectuándose algunos cambios sugeridos por él. Solicita que se hagan llegar las observaciones hoy para entregar con la brevedad el documento a la Mesa Directiva.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

De igual manera, solicita a la secretaría que someta a votación la omisión de la lectura del informe.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea comenta que tiene una duda con relación a la parte última del informe, referida a los recursos económicos. Ahí se indica el saldo de octubre a diciembre, entre lo presupuestado y lo ejercido y también entre lo presupuestado y ejercido del presente año, quedando cantidades remanentes en ambos casos. Desea saber cuál es el manejo que se da a este remanente: ¿hay un plazo para ejercerlo, se tiene que reintegrar a la Cámara, pueden programarse otras actividades de la comisión?

Destaca que como se está en el Mes del Niño, es muy importante hacer foros. Desea realizar un foro en Colima, por lo que lo pone a consideración de la comisión y en el sentido de que la comisión pueda ejercer esos recursos en abril.

La presidenta informa que el recurso no lo tiene en físico la comisión; lo tiene el Comité de Administración. Entonces, en cada encuentro que va llevando a cabo la comisión, dicho comité se encarga del manejo directo. Y efectivamente, hubo un remanente el año pasado. Las comisiones se instalaron en octubre. Y entonces se tuvo prácticamente el encuentro de la discapacidad, la comida, el foro sobre el Día Mundial de la Discapacidad, y la Feria por la Inclusión de las Personas con Discapacidad. No hubo mayor tiempo para poder hacer otro tipo de actos y para ejercer ese recurso.

Efectivamente, de un año a otro se pierde. Sin embargo, en este año aún hay tiempo para ejercer de manera responsable el recurso que se tiene. Esto ya se había comentado en reunión de la junta directiva, a efecto de realizar algunos foros con motivo del Día del Autismo y del Mes del Niño, lo que se volvería a comentar en junta directiva. Se ha platicado con la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña sobre el Parlamento de los Niños, que tiene ella a su cargo y con quien se tienen pláticas para incluir la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevarlo a cabo en conjunto. El recurso no lo ejerce directamente esta comisión sino a través de una autorización del Comité de Administración.

Enseguida, solicita a la secretaria Fernanda Schroeder Verdugo que someta a votación el informe semestral de actividades. Ésta actúa en consecuencia, y **se aprueba por unanimidad el informe.**

La presidenta declara formalmente clausurados los trabajos de la quinta reunión extraordinaria a las 9:43 horas del jueves 4 de abril de 2013.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Antes de retirarse, solicita a los diputados que esperen un momento para firmar las aprobaciones; y aprovecha para comentar en forma extraoficial que el licenciado Roberto González, quien fungía como secretario técnico, se retiró a otros encargos personales. Por ello presenta y da la bienvenida a la Licenciada Rosenda Rodríguez Ayala, que se incorpora como secretaria técnica.

Rosenda es Licenciada en Derecho, con maestría en derecho constitucional. Pido a los diputados, como se hizo con el licenciado Roberto González, toda la apertura y la confianza en ella, quien está en toda la disposición de apoyar. Le cedo el micrófono para que se presente.

La licenciada Rosenda Rodríguez manifiesta que con mucho gusto acepta la invitación de la presidenta y que está a la orden para lo que se ofrezca y que trabajará gustosa con los diputados.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 5ª Reunión Ordinaria.**  
**Fecha: 13 de Marzo de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 12 diputados; quórum final: 13 diputados.  
Hora de inicio: 10:00 horas; hora de término: 11:33 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona el inciso k al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.
4. Participación de la diputada Rosa Romero Guzmán, a efecto de ampliar la información de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

La diputada presidenta Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, la cual comienza, toda vez que hay quórum legal. Acto seguido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a dar lectura del orden del día y a su aprobación, misma que es aprobada.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez procede a desahogar el punto número 3 del orden del día, relativo a dar lectura, discutir y, en su caso, aprobar



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

el proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona el inciso K al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupos Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En este sentido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita se obvie la lectura de dicho proyecto de dictamen, ya que fue distribuido con anterioridad entre los diputados integrantes de la comisión.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo comenta que el proyecto de dictamen a discusión, debe ser dictaminado en comisiones unidas. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez, toma la palabra para manifestar que no hay impedimento para celebrar esta reunión, ya que la Comisión de Derechos de la Niñez, por falta de tiempo, no puede reunirse con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, por instrucciones de la diputada presidenta Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo somete a la aprobación de la asamblea el proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona el inciso K al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez desahoga el punto 4 del orden del día, informando que a la diputada Rosa Romero Guzmán, diputada promotora de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se le convocó para que ampliara la información relativa a dicha iniciativa, sin embargo, no asistió, debido a que tuvo un problema personal, de acuerdo con su asesor. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo, por instrucciones de la presidenta diputada, somete a la aprobación de la asamblea para que la diputada Rosa Romero Guzmán amplíe la información acerca de su iniciativa, aprobación que se emite por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta a la asamblea si hay algún asunto general que tratar. La diputada Raquel Jiménez Cerrillo comenta que fue muy fructífera la reunión con autoridades federales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). Propone que en este tipo de reuniones se restrinja la sesión de preguntas y respuestas por obvia de tiempo. Que cada grupo parlamentario haga preguntas muy concretas.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que cuando se cite a las ocho de la mañana, todos los diputados han de estar a esa hora, para terminar temprano y bien.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez hace una invitación para la presentación de su programa de trabajo de la Subcomisión de Vinculación el próximo miércoles 20 de marzo del año en curso.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para hacer una invitación al evento del Día Internacional del Autismo, 2 de abril, para tomar conciencia acerca de lo que es el autismo y que está presente, y para tales efectos, solicitó a la Junta de Coordinación Política que ese día se ilumine la Cámara de Diputados de color azul, como va a suceder en diversos edificios y monumentos de todo el mundo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta que la celebración del Día del Niño, no sea el 30 de abril, sino que se enfoque conjuntamente con el día del autismo.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, sin que exista otro asunto por tratar, declara clausurada formalmente la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las 11:33 horas del miércoles 13 de marzo de 2013.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputados: Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Josefina Salinas Pérez (Secretaria), José Angelino Caamal Mena (Integrante), Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), María Esther Garza Moreno (Integrante), Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Aurora Denisse Ugalde Alegría (integrante), Elizabeth Vargas Martín del Campo (integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Genaro Carreño Muro (Secretario), Martha Leticia Sosa Govea **justificada** (Secretaria), Martha Beatriz Córdova Bernal (integrante), Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Roberto López Rosado (Integrante), Carmen Lucía Pérez Camarena (Integrante), María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL INCISO K) AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Proponente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 6ª Reunión Extraordinaria.**  
**Fecha: 11 de Abril de 2013.**

### Presidencia

**Diputada Adriana Hernández Íñiguez,**  
**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**Diputada Verónica Juárez Piña,**  
**Comisión de Derechos de la Niñez**

Quórum inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.  
Hora de inicio: 8:30; hora de término: 9:13.

### Asuntos tratados

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez.
4. Intervención de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
5. Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en sentido negativo.
6. Clausura.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez abrió la reunión dando la bienvenida a los diputados integrantes de la de Derechos de la Niñez y de la de Atención a Grupos Vulnerables. Le concedió el uso de la palabra a la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, para el efecto de pasar lista de asistencia y verificación del quórum legal. Una vez que verifica el quórum de ambas comisiones, la declara legal, por lo que pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña se reserva su intervención para el momento de la presentación del dictamen.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea le concedió la palabra a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, para desahogar el punto número 4 del orden del día.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece a los diputados por estar presentes en la reunión extraordinaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados en conjunto en comisiones unidas. Solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se omitiera la lectura del dictamen, ya que se había entregado en tiempo y forma y se proceda a votarlo en sentido positivo tal y como está.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea preguntó si algún diputado deseaba hacer uso de la voz.

El diputado José Angelino Caamal Mena hizo uso de la voz para aclarar en relación con la consideración número cuatro del dictamen. Señaló que en las tres últimas líneas el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables decía que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, como asunto de redacción, lo que adiciona es el inciso k) y no el artículo 28, únicamente es cuestión de forma.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comentó que se toma nota de la intervención del diputado José Angelino Caamal Mena y enseguida le concedió el uso de la voz a la presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta, Verónica Beatriz Juárez Piña, realizó algunos comentarios en términos generales del dictamen. Comentó que con fecha 25 de octubre de 2012 el diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Trastornos Mentales. El 13 de marzo del año en curso dicha propuesta fue aprobada por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables en sentido positivo turnándose ese día a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación; sin embargo, el 19 de marzo del año en curso el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen en Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables respecto a la iniciativa que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, la cual fue presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 27 de septiembre de 2012.

En la Comisión de los Derechos de la Niñez se recibió el oficio de esta LXII Legislatura de fecha 2 de abril de 2013 signado por el maestro Jorge Alberto Cortés Green – secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados– mediante el cual informa que por instrucciones del diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, los integrantes de dicho órgano de gobierno acordaron en la reunión celebrada el 2 de abril de 2013, hacer la devolución original del dictamen original de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables.

En virtud de que acerca de la iniciativa que nos ocupa, el 19 de marzo del año en curso el pleno aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales. En consecuencia, la propuesta de iniciativa que fue turnada indebidamente por la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables se ha considerado improcedente y debe votarse en el sentido que se ha propuesto ya hace unos minutos.

Es importante registrar lo que ha comentado el diputado José Angelino Caamal Mena, no sin antes hacer referencia a la transcripción tal y cual se mencionó en el oficio que envió la Mesa Directiva.

La presidenta Adriana Hernández Íñiguez señaló que, ante la inquietud acerca de qué pasaría con la propuesta de los diputados que es desechada, simplemente estaría abierta la opción para los proponentes para que pudieran quitar la parte que ya fue aprobada, fundamentar la iniciativa en la parte que complementaría y volverlo a presentar a la Mesa Directiva.

Acto seguido, la secretaria Martha Leticia Sosa Govea, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación para aprobar en sentido negativo el proyecto de dictamen que emiten las Comisiones de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables con relación a la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que pregunta a la asamblea de comisiones unidas si es de aprobarse en sentido negativo el dictamen ya mencionado, el cual fue aprobado por mayoría con una abstención.

La secretaria Paloma Villaseñor Vargas hizo uso de la voz para hacer una reflexión hacia las personas que los están viendo a través del Canal del Congreso, acerca de la



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

trascendencia tan importante que tiene la adición que se está realizando al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El procedimiento ha quedado claro, en el que se ha votado en sentido negativo este dictamen, porque ya había sido votado en el pleno otro dictamen en sentido positivo que adicionó este inciso k) al artículo 28 y que establece que las autoridades desarrollarán programas y acciones para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales que puedan alterar el sano desarrollo de las personas. En el fondo es sumamente positivo que diga que las autoridades se van a preocupar por desarrollar programas para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales para las personas que los padezcan.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea comentó que queda claro que este dictamen se duplicó, ya que fue aprobado incluso por el pleno y espera que pronto en la Cámara de Senadores encuentre buen respaldo.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez comentó que su voto era en abstención, no por ir en contra del contenido, del espíritu, pero no le quedaba muy claro... que pasa con el dictamen que se aprobó en su momento, que ya se aprobó en el pleno en la sesión del 19, qué destino se le va dar. Entonces, complementa esa propuesta, por eso es en sentido negativo, no porque esté en contra de lo que se está proponiendo.

La secretaria Martha Leticia Sosa Govea señaló que una vez que se ha agotado el punto quinto del orden del día, se pasaba al punto sexto, cediéndole la palabra a la presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña, una vez que ya no había asuntos que tratar, tomó la palabra para clausurar la sesión en Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables, a las 9:13 horas del jueves 11 de abril de 2013.

### **Diputados asistentes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:**

Diputados: Presidente Adriana Hernández Íñiguez, Secretarios: Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, Integrantes: José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, Verónica Beatriz Juárez Piña, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Diputados ausentes:

Martha Beatriz Córdova Bernal, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raquel Jiménez Cerrillo, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Elizabeth Vargas Martín del Campo.

### Sentido del Voto de los Integrantes Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL INCISO K) AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** Proponente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 6ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 23 de Abril de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 12; quórum final: 16.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 10:10 hrs.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:
  - a) Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
  - b) Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, el cual es verificado, existiendo quórum legal para empezar la reunión.

Por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante procede a dar lectura al orden del día, para enseguida preguntar a la asamblea si es de aprobarse dicho orden, el cual es aprobado por unanimidad.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez aborda el tercer punto del orden del día, referente al Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y al Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. En virtud de que dichos predictámenes fueron enviados a los diputados integrantes, se pregunta a la asamblea si es de obviarse su lectura. En este sentido, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante pregunta a la asamblea si se obvia la lectura de cada uno de los Proyectos de Decreto de Dictamen ya mencionados anteriormente, emitiéndose de inmediato la respectiva aprobación por unanimidad de obviarse la correspondiente lectura.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez somete a la aprobación de la asamblea la aprobación en sentido negativo del Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, y también en sentido negativo, del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta a la asamblea si se aprueban en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y también en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Acto seguido, interviene el diputado José Angelino Caamal Mena, quien manifiesta que para el Partido Nueva Alianza subsisten los Proyectos de Decreto de Dictamen a las Minutas sometidas a discusión y votación, por la razón de que hay que revisar el fondo de las mismas, por lo que solicita que se cambie el sentido, ya que al no existir todavía el Plan Nacional de Desarrollo, se puede hacer un nuevo planteamiento. En este tenor, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que con mucho gusto se procederá a analizar en su momento el Plan Nacional de Desarrollo.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Enseguida, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante pregunta al Pleno si es de aprobarse en sentido negativo el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobación que se emite por mayoría y una abstención. Enseguida, pregunta al Pleno si es de aprobarse en sentido negativo el Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, aprobación que se emite por mayoría.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pregunta a la asamblea si desea manifestar algo en el cuarto punto del orden del día que se refiere a Asuntos Generales. La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez toma la palabra para informar que el Taller programado para el día 24 de abril del año en curso, se pospuso para el día 26 de abril, día en el que habrá seguramente sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que pide la asistencia de los diputados y su equipo técnico de trabajo, ya que tratarán la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Fortalezas y Debilidades”.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa al Pleno que se le distribuyó una carpeta con la propuesta de calendario para sesionar en el periodo de receso los últimos días viernes de cada mes, que serían los días 31 de mayo, 28 de junio, 26 de julio y 30 de agosto de 2013.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, manifiesta que el día viernes es un día muy complicado; mejor sería tener trabajos los días miércoles, ya que habrá sesión permanente esos días o puede ser en día jueves.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta que se pudiera tomar en cuenta la propuesta que sean en viernes o en jueves las reuniones.

Por su parte, la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song señala que tanto ella como la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza, están en la Comisión de Salud y tienen o coinciden en sus agendas, habrá elecciones en 14 estados del país, por lo que tendrán que trabajar electoralmente, sobre todo en los fines de semana, lo que complica fijar el día de reuniones en día viernes.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez menciona que van a hacer la propuesta de calendario y en su momento serán enviadas a los diputados.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez informa que se va a ajustar la fecha para la realización de un Taller para mayo.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que hay asociaciones que atienden a los grupos vulnerables, las cuales piden recursos. Le gustaría saber cuántas organizaciones de este tipo han buscado apoyo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a cuáles se les ha asignado algún recurso. Antes se etiquetaban recursos aquí en la Cámara de Diputados. Los diputados pueden ser facilitadores de otorgar dichos recursos y darle seguimiento.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a los diputados que cuando las mencionadas organizaciones vengan y busquen a los diputados, los pasen a las oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en donde colabora el Maestro José Luis Soto, que es quien gestiona los apoyos correspondientes. Las gestiones se realizan en los estados y en diferentes dependencias del gobierno federal, en beneficio de organizaciones y personas físicas. La recomendación que se realiza es en forma directa. Está a la disposición para atender a las organizaciones civiles. Los días martes recibe de manera personal a diversas organizaciones del país. El diputado Francisco Javier Fernández Clamont agradece a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez que reciba personalmente a las diversas organizaciones. Desea que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Haga un catálogo de organizaciones vulnerables. En su Distrito formó tres grupos en dos semanas, lo cual se ha traducido en realidad. En Tultitlán abrirán Ventanillas de 65 años y más, pero gracias al acercamiento de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez. Depende de cada diputado hacer el acercamiento.

La diputada María Esther Garza Moreno manifiesta que hay organizaciones que quieren participar, pero no tienen documentos.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez expresa que se ayuda y auxilia en lo que se pueda. Asimismo, da la bienvenida a la diputada María Esther Garza Moreno, nueva integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Informa que el día 29 de abril del presente año, se llevará a cabo en Colima el Foro sobre Violencia Sexual Infantil, el cual se ha coordinado con las diputadas Martha Leticia Sosa Govea y la diputada Leticia Calderón Ramírez. El Foro iniciará a las 9: 00 horas y las conclusiones se presentarán por la tarde. Señala que más tarde la Licenciada Rosenda Rodríguez se comunicará con los diputados integrantes de la Comisión para el efecto de acompañar e ir a dicho evento. Aprovecha la ocasión para felicitar a las diputadas Martha Leticia Sosa Govea y a la diputada Leticia Calderón Ramírez por su labor de organización en este evento.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, procede a declarar formalmente la clausura de la Sexta Reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:10 horas del día 23 de abril de 2013.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Duyanska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DERECHOS HUMANOS A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO M) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Acta de la 7ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 30 de octubre de 2013.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 17 diputados; quórum final: 17 diputados.

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 11:32.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 4.- Asuntos Generales.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita al diputado Genaro Carreño Muro funja como secretario y para tal efecto le pide verificar la asistencia de los diputados presentes y en su caso, declare el quórum legal respectivo. El diputado secretario Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia de los diputados a la asamblea, declarando que existe quórum legal para sesionar.

Enseguida, la presidencia le solicita a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y a su correspondiente aprobación. El secretario da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de la asamblea, el cual lo vota y aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente aborda el tercer punto del orden del día relativo a la discusión, y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Y después de varios comentarios y precisiones, solicita a consideración del pleno, primero, que se pueda votar en lo general la propuesta de opinión y segundo, que se vote porque se adicione la propuesta que presenta la diputada Paloma Villaseñor respecto al tema de salud sobre el trastorno del espectro





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

autista, que hará llegar en unos momentos el sustento técnico y financiero para incluirlo.

El diputado Genaro Carreño Muro y la diputada Martha Leticia Sosa Govea, proponen incluir una adición a la opinión donde en el tema del CONADIS, no se solicite que se disminuya, y que se mande a otro lado, sino que se pueda coadyuvar junto con ellos, y así, la Comisión pueda redireccionar o trabajar los programas que están encaminados a este Consejo.

Propone someter a votación en primer lugar, en lo general, la propuesta de opinión y que se incluya la opinión de la diputada Paloma Villaseñor, la opinión del diputado Genaro Carreño Muro y de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, respecto al tema del CONADIS bajo esa dinámica que se ha comentado.

La diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación en lo general, de la propuesta de opinión para el Presupuesto de Egresos 2014 en el rubro de Grupos Vulnerables.

El diputado secretario procede a preguntar al pleno si se aprueba en lo general, como lo ha solicitado la diputada presidente la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido, la asamblea lo vota y aprueba por unanimidad.

La diputada presidente le pide al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación de las propuestas de la diputada Paloma Villaseñor, de la diputada Martha Leticia Sosa Govea y la del diputado Genaro Carreño Muro, respecto que se pueda trabajar de manera conjunta con el CONADIS para el tema del presupuesto 2014.

El secretario pregunta al pleno si están de acuerdo para que se puedan considerar las observaciones, los comentarios vertidos en el tema del presupuesto, a la opinión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014 emitidos por la diputada Paloma Villaseñor, la diputada Martha Sosa Govea y la del propio Genaro Carreño Muro, votación que se emite por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11 horas con 32 minutos del miércoles 30 de octubre de 2013, la presidencia declara la clausura de los trabajos de esta reunión extraordinaria.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

<b>OPINIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.</b>	
<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 7ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: Mayo 29 de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 11:00 horas; hora de término: 12:50 horas.

### **Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las siguientes reuniones plenarias de la comisión:
  - Cuarta extraordinaria.
  - Quinta ordinaria.
  - Quinta extraordinaria.
  - Sexta ordinaria.
  - Sexta extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - a) Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XVI al artículo 33 de la Ley General de Educación.
  - b) Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta Adriana Hernández Iñiguez dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y su participación a la séptima reunión ordinaria, y le solicitó a la secretaria Fernanda Schroeder Verdugo que aceptase asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria Fernanda Schroeder Verdugo verificó la lista de asistencia, comprobando que existía quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, la secretaría preguntó a los diputados presentes si era de aprobarse el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta le solicitó a la secretaria que procediera a desahogar el numeral tres del orden del día, dando lectura y aprobación de las actas derivadas de las reuniones plenarias anteriores de la comisión.

En virtud de que dichas actas habían sido distribuidas en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión, se le solicitó a la secretaría que sometiera a consideración de la asamblea si se omitía la lectura de dichas actas. Enseguida, la asamblea aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

De la misma manera, se sometió a votación la aprobación de cada una de las actas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La presidenta solicitó a la secretaría procediera a desahogar el punto cuatro del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:

La presidenta informó que en la reunión de la junta directiva de la comisión se observaron en algunos párrafos –del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial– algunas deficiencias que se consideró se podían cambiar en conjunto con la Comisión de Educación, que se podían subsanar, y se acordó aprobar de manera general y hacer entrega de las observaciones que se hicieron. Asimismo, solicitó que se omitiera la lectura de los proyectos de dictamen antes aludidos, toda vez que fueron distribuidos en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que le pide a la secretaría sometiera a votación de la asamblea si se omitía la lectura de los proyectos de dictamen, la asamblea aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría que sometiera a discusión y aprobación el proyecto de dictamen contenido en el inciso a) del numeral cuatro del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en sentido positivo. La secretaría sometió a discusión y aprobación el proyecto de dictamen contenido en el inciso b) del numeral cuatro del orden del día, que fue aprobado por unanimidad en sentido negativo.

La presidenta informó a la asamblea los asuntos que fueron recientemente turnados a la comisión, los cuales ya se están estudiando. Asimismo, pidió la intervención de los diputados por si deseaban tratar algo en asuntos generales.

La diputada Mariana Dunyaska García comentó que cabía hacer mención del gran esfuerzo que se estaba haciendo por el tema de atender a los grupos vulnerables en cada una de las comisiones y hacer del conocimiento de los que igual, por las mismas actividades no han estado tan enterados del tema de Instituto Nacional de Economía Social, Inaes, que en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social ya está obviamente aprobada por cada uno de los diputados, también en el pleno del Congreso, la nueva ley.

El tema es que se enfoquen todas las baterías al fomento, al fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral. Considera que ésa va a ser una de las asignaturas fundamentales de esta Comisión.

Es fundamental llevar a cabo las tareas legislativas, pero también en materia presupuestal y de asignación de recursos para el fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, y volverlo no solamente un discurso sino hacerlo acciones concretas.

Se genera un clima propicio con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS, para el apoyo a las personas con discapacidad. También el trabajo que se va a hacer en Colima el día de mañana y la verdad que felicita este impulso con el trabajo de foros, de acercamiento y de vinculación. Pidió hacer una mesa de trabajo para el tema específico de apoyo financiero a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Lo que se pudiera concretar de la manera más rápida no solamente en el presupuesto, sino en aterrizar en cada uno de los distritos, de los municipios o donde existan grupos organizados, este tipo de tareas. El Inaes es una herramienta, no es la única, y quiere poner este planteamiento de una reunión de trabajo específica con el tema de asignación y fortalecimiento a los grupos en condiciones de vulnerabilidad para el tema de la agenda que está por venir en el próximo período legislativo.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta felicitó a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo, y a los compañeros y compañeras de dicha comisión, que tuvieron a bien dictaminar y aprobar esta modificación de la ley. Ya lo habían comentado diversas autoridades, sobretodo del Instituto Nacional de la Economía Social, que era muy necesaria para que el siguiente año las personas de grupos vulnerables puedan acceder de mejor forma y sin tanto problema a los proyectos, sobre todo los que se manejan en dicho instituto, porque ya no tendrán que conformarse como una empresa; podrán hacerlo como una sociedad.

Compartió que el día de ayer se arrancó un proyecto de incubación de empresas en Michoacán, lo cual fue un gusto, porque se duplicó el número de talleres de incubación de 500 a más o menos mil personas. Fue enfocado específicamente a personas de grupos vulnerables, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Comentó en pláticas con la directora del INAES sobre la necesidad de sentarse a trabajar en una reunión de trabajo donde ella pudiera presentar una propuesta de inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, con programas y proyectos específicos encaminados a grupos vulnerables. En los próximos días que tengan preparada la información se les citará a los diputados para sentarse a trabajar en este tema.

En el Taller de la Convención que se está llevando a cabo en este momento en el Salón Verde, se hizo un acuerdo con el titular de la CONADIS o Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el maestro Jesús Toledano, con el fin de sentarse a platicar, y poder empatar tanto en el tema legislativo, como con los demás temas que ellos manejan, así como, en qué programas se van a necesitar de manera recíproca, para poder impulsar el plan nacional y de esa manera trabajar en conjunto. En los próximos días se realizarán las reuniones.

El diputado Genaro Carreño Muro comentó que hacía 15 días había estado en la Ciudad de México en reunión que sostuvo con las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transportes, donde se tocaron temas diversos. En dicha reunión estuvieron tres de los representantes de las concesionarias de los aeropuertos a nivel nacional hablando del tema de infraestructura y el tema de la necesidad de lo que se requiere en inversiones, de los servicios que prestan, mencionando en dicha junta que existen muchas necesidades en cada uno de los aeropuertos de nuestro país, incluyendo la propia Ciudad de México, del transporte para las personas con discapacidad, de la necesidad de un transporte que sea adecuado desde la parte de la infraestructura misma del equipamiento, así como los choferes o las personas que prestan el servicio. Si a eso se



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

le suma que no existe el transporte adecuado para adultos mayores, quienes tienen que ir corriendo para transbordar un avión, cuando bien les va, ahí los llevan. Le parece que es un tema importante porque el recurso ahí está; se aprobó un recurso importante por parte del Congreso de la Unión, el cual no está siendo aprovechado en su totalidad. No estuvo el concesionario del aeropuerto de la Ciudad de México; pero le parece importante que no se quite el dedo del renglón porque finalmente hoy se demanda una infraestructura de transporte para la sociedad en general y mucho más para las personas que demandan este servicio.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea agradeció mucho a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside la compañera diputada Adriana Hernández Íñiguez, su sensibilidad, al equipo técnico, a la secretaría técnica todo el trabajo, y el empeño que los asesores habían hecho para que el foro en Colima y en Manzanillo fuera una realidad. Demasiados altibajos, demasiadas complicaciones desde aquel 29 de abril que se tuvo que posponer, pero finalmente espera que sea para bien y sobre todo que sea el principio de algo que dé la base para trabajar más de cerca con el tema de la violencia y el hostigamiento sexual contra los niños, un tema del que no se conoce mucho, un tema del que no hay estadísticas amplias, serias, confiables. Comenta que hay más de 20 mil niños que son violentados en el mundo diariamente. En el mundo se habla de que uno de cada cinco. Pero en realidad falta conocer y tener un diagnóstico más certero de lo que sucede en nuestro país.

En el Senado se tuvo la oportunidad de desarrollar algunos foros regionales, le parece que en esta Comisión de Grupos Vulnerables, con el apoyo que brindan todos los diputados, se podrá dar un paso más adelante, sobre todo enlazarnos con la Comisión de la Niñez, que ya también se tiene aquí en la Cámara de Diputados, para avanzar en la homologación de las Legislaturas locales, para que todos esos Códigos Penales estén al día, y adecuados al Código Penal Federal y sobre todo se pueda definir un tipo penal que refleje exactamente lo que es la agresión hacia un niño, una niña o un adolescente. Consideró que hay cosas muy interesantes que hacer en todos los estados, Colima es uno de ellos, porque si bien no se tienen datos ni estadísticas de la violencia hacia los niños, sí lo hay en el sentido del trabajo que hacen los niños. Eso los pone en una situación de riesgo, el que desde pequeños estén haciendo labores, trabajos en la calle, en los campos, en algunos comercios.

Nuevamente agradeció el apoyo, expresa que le gustaría verlos a todos allá, pero sabe que muchos tienen la agenda muy complicada, pero seguramente habrá otra oportunidad y estará encantada de recibirlos en su tierra y a sus órdenes. Agradece el apoyo.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El diputado José Angelino Caamal Mena expresó en nombre y de parte del Grupos Parlamentario de Nueva Alianza, la coincidencia en el sentido que se tiene la gran oportunidad como legislador de atender estos temas que son muy sensibles, que además en los hechos deben expresar que México avanza para consolidarse como una nación más democrática y que pugna por la equidad y por la inclusión.

Se tiene una legislación en la que se puede decir, aún con las carencias y la falta de atención en varios aspectos, que sí garantiza los derechos mínimos de las personas con discapacidad, pero eso es en la legislación, hace falta que esto se vea en la vida cotidiana. Aún existe mucho rezago en varios temas, como lo es vivienda, salud, educación, derechos humanos, justicia. Es el tiempo en que se deben concretar acciones para ir las realizando en un tiempo, incluso con una ruta crítica en la que se pueda llegar a definir en el siguiente presupuesto lo fundamental, porque la legislación para que pueda ser efectiva y llegue a su destino, necesita del recurso para poder lograr su implantación. Felicito y reconoció la disposición de quien dirigía esta comisión, la diputada Adriana Hernández Íñiguez, y a todas y a todos quienes integran esta comisión, del gran compromiso que han expresado, esperemos que podamos rendirle respuestas positivas a la sociedad mexicana.

La diputada Leticia Calderón Ramírez, hizo del conocimiento de la asamblea que había tenido la oportunidad de llevar a cabo dos talleres de trabajo que le fueron encomendados para realizarlos a través de la Subcomisión de Vinculación.

El primero fue el 26 de abril con el tema de “Adultos mayores” y ese día se estaba realizando el de “Discapacidad”. Agradeció a todos y cada uno de quienes integran esta importante comisión. Hizo extensivo su reconocimiento a sus equipos de asesores, con los que han estado trabajando de manera permanente todo el tiempo. Aprovechó la oportunidad para comentar que estarán llevando a cabo una serie de talleres más, que se darán a conocer a todos los diputados.

La presidenta manifestó su agradecimiento a las diputadas Leticia Calderón Ramírez, Martha Leticia Sosa Govea y a los integrantes de la comisión el apoyo para la realización del foro y reconoce el trabajo que se ha realizado en equipo y que finalmente lo que se pretende con estas acciones, no es nada más hacer trabajo legislativo desde la Ciudad de México, sino acercarse a las entidades federativas y conocer más de cerca sus necesidades.

Comentó de igual manera, que la comisión mandó imprimir posters con el lenguaje de señas, observando que hay algunas dependencias y escuelas en algunos municipios que no cuentan con carteles de dicho lenguaje, lo cual considera importante. Propone que



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

sean distribuidos entre los integrantes de la Comisión para de manera conjunta se pueda hacer una pega en sus municipios, sobre todo en las dependencias de gobiernos municipales, estatales y en escuelas, con la finalidad de darle difusión y fomentar el inicio de este tipo de acciones.

La diputada Josefina Salinas Pérez, plantea dos cosas: La primera, es que esos carteles que comenta la presidenta, le parece muy relevante, qué bueno por esa iniciativa, y felicidades. Considera necesario que todos lleven este compromiso para poder hacer esta labor de crear la conciencia en las instancias y en las escuelas. Propone que si hubiese oportunidad en la programación del día de mañana, también podrían llevarse uno y hacer la colocación, en una escuela o un lugar público.

El otro asunto que comparte con el pleno de la Comisión, es que en reunión de Junta Directiva del Comité de Información, Gestoría y Quejas; en el cual funge como Presidente recibieron un caso sumamente triste, muy difícil, mismo que ya presentó a los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, solicito que todos los integrantes se puedan solidarizar con este caso que se ha venido a plantear y repartió una nota informativa del asunto.

El asunto se trata de lesiones cometidos en agravio de la señora María Carrasco Valenzuela, desde el día 5 de noviembre del 2007. Esta señora caminaba sobre la banqueta y fue impactada por un carro en exceso de velocidad que perdió el control, cuya conductora se llama Luz Irene Rico Tejón, hija del licenciado Óscar Hugo Rico Garibaldi, que en aquel momento era delegado de la PROFECO en Hermosillo, Sonora. A raíz de ese accidente la señora María Carrasco Valenzuela pierde las dos piernas, quien de hecho estuvo presente en el foro en el salón verde; el día de ayer estuvo por aquí también, se dirigió a la oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tanto el Comité de Información, Gestoría y Quejas, como la Presidencia de Grupos Vulnerables, están atendiendo el caso. Considera que es un caso muy impactante, y que habría que acudir o llegar a las instancias correspondientes para que en un acto de justicia se pueda atender este caso. En un momento más se les entregará el acta informativa para que se pueda avanzar. Reitera que no es quien va a juzgar este asunto, serán las instancias correspondientes que lo deberán de hacer. Ha sido sumamente tortuosa la tramitación de este asunto; la sentencia que ganó la señora es del 19 de noviembre de 2012. Una vez que se cheque jurídicamente este caso se espera la solidaridad, no duda que se va a tener en este caso, pero habrá que darle seguimiento y que este acto de verdad llegue a las últimas consecuencias con un sentido de justicia y como seres humanos.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Leticia Calderón Ramírez informó que presentó un punto de acuerdo en materia de accesibilidad en las instalaciones del Palacio Legislativo, respecto a las personas con discapacidad. Lo hace del conocimiento de todos para poder tener esa información, la que seguramente se les hará llegar a través de la presidencia de esta comisión, con la finalidad de poder contar con su apoyo.

La presidenta señaló que se tienen siete iniciativas pendientes y una proposición, que son recientes, que acaban de ser turnadas por la Mesa Directiva y, a su vez, a las respectivas subcomisiones, y se espera que en los próximos días se pueda ya estar aprobando algún otro proyecto de decreto.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas se refirió al penoso asunto del ministro en retiro, Genaro Góngora Pimentel, quien tiene un desacuerdo, un conflicto entre los padres de dos niños con autismo, un pleito en cuanto al monto de la pensión para la alimentación, el vestido y el derecho que tienen a la recreación, a la diversión, estos niños, y en donde una de las partes, el padre, pide que se baje la pensión porque los niños con autismo no se divierten por su condición.

En primer lugar, informó que los niños con autismo sí se divierten, por supuesto que se divierten. Tendrán sus formas especiales de divertirse, pero se divierten, y mucho, desde si se les hace cosquillas, hasta si están viendo sus jueguitos de video. La mujer del ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel no recibe por parte de éste una suficiente y digna pensión alimenticia, ni para sus dos hijos, que sufren de autismo. Es a los hijos a quienes les va peor. El padre solicita que le disminuyan al 50 por ciento la pensión alimenticia, porque argumenta que sus hijos no se divierten; y sin embargo, sí se divierten. Es un asunto que tiene que ver con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. Por otro lado, todos estos días se han estado escuchando en las noticias este asunto del ministro en retiro; todo mundo habla del padre, de la madre; la madre está encarcelada, pero nadie se preocupa por los niños. El día de hoy en las notas periodísticas y en un programa de radio por la mañana, se habla de que hubo o hay una instrucción para que a estos chicos se les aplique de inmediato un examen psicológico para ver si han sufrido maltrato.

Informó que a estos niños no se les puede aplicar un examen psicológico. En primer lugar porque estos chicos no hablan o hablan con mucha dificultad. Hoy la madre entrevistada desde el penal decía que estaba muy contenta porque su hijo mayor que la fue a visitar nada más pronunciaba monosílabos: ma, che. Y ahora que la fue a visitar en estos días, llegó y le dijo; Mamá. Esto lo comentó para ver el grado que tiene de avance en cuanto a su expresión. Está de acuerdo que un niño lo puedes revisar a ver si tiene alguna marca y si ha sufrido algún tipo de lesión o maltrato. Pero, esto que se intenta



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

hacer en estos días de aplicarles una prueba psicológica en primer lugar con médicos psicólogos que no conocen nada de autismo, cuando los niños no se pueden expresar, le parece que es una cosa terrible, pero lo peor del caso es que se están haciendo para decir que los niños han sufrido maltrato psicológico y entonces que se les debe de quitar la patria potestad a los familiares de la madre que son los que tienen a los niños.

Aclaró que no intenta meterse en este tipo de cuestiones judiciales, ni siquiera es abogada. Pero, deseaba hacer la reflexión de que en cualquier tipo de litigio de este tipo, los que salen siempre mal son los niños. Se habla de ellos, se les trae de arriba para abajo y ni siquiera se comprende cuál es el padecimiento de estos chicos, la condición de estos chicos y se les está usando de manera terrible para dirimir otro tipo de cosas. Es decir, se está aduciendo su discapacidad para bajar una pensión que va dirigido al vestido, al alimento, a la diversión que le fue negada, pero en la que no se contempla el tipo de tratamiento o terapias que van a requerir estos niños.

Señaló que no puede pasar por alto en el seno de esta Comisión, la situación de vulnerabilidad por la cual están pasando estos dos niños con autismo, dentro de este asunto tan grande que se ha hecho, esperando que la justicia pueda actuar. La intención es hacer notar que debe de haber una gran cantidad de niños en este país con discapacidad o con otra situación de vulnerabilidad y que en estos casos siempre salen perdiendo. Se debería de elevar una enérgica protesta por la manera en que se ha tratado este asunto, sobre todo el tema con respecto a estos dos niños que tienen autismo y que obviamente sufren una situación de vulnerabilidad y de gran desventaja de todo esto, que no se sabe cómo vaya a acabar. Pero el caso de los niños es el que esta comisión no puede dejar pasar por alto.

Por su parte, la diputada Mariana Dunyaska García consideró relevante el comentario de la diputada Paloma Villaseñor Vargas, quien comentó que es psicóloga, por lo que en la materia del cuestionamiento sería ver qué tipo de evaluación se va a aplicar. Porque sí hay evaluaciones que pueden medir, que no son de papel y lápiz, la capacidad de algún pequeño que de alguna u otra manera no tuviera la forma de expresarse mediante un dibujo. Hay otras evaluaciones que son de dramatización en las cuales sí se puede detectar un maltrato. Considera que el cuestionamiento que la Diputada Paloma Villaseñor Vargas hace nada más sería direccionarlo en el sentido de qué tipo de evaluación habría que aplicar, y ahí también se vería, qué tipo de especialista aplicaría la evaluación a un pequeño con autismo. Porque obviamente y de manera desafortunada se sabe que en los conflictos emocionales, específicamente de los niños, entran por un tema de maltrato y se encuentra después abuso sexual y después trabajo infantil.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Pero si existen estos conflictos, es necesario que los especialistas digan con claridad qué tipo de evaluación van a aplicar, para que no se dé un diagnóstico de sesgo o con algún tipo de favorecimiento a alguna de las partes, sino buscando el bien del niño y la niña. Sí existen evaluaciones, pero se tienen que capacitar, porque no lo puede aplicar cualquiera. Se tiene que conocer del asunto para poder participar, porque también un niño con autismo manifiesta de muchas formas su sentir sin tener que ver que otro esté siendo violentado. Entonces, es un análisis muy fino, muy delicado el que se debe de hacer para saber si está recibiendo agresiones del entorno o si su percepción del mundo es violento y agresivo, porque es diferente. Entonces nada más hacer esa puntualización.

La diputada Elvia María Pérez Escalante tomó la palabra para manifestar que consideraba que, en virtud de lo que ha externado la diputada Paloma Villaseñor Vargas, que los diputados hicieran un llamamiento a esta situación; que también se pueda solicitar específicamente qué tipo de tratamiento va a llevar el niño. Porque no es lo mismo hacer un dictamen cuando se trata de niños que no tienen ningún problema de discapacidad que cuando tienen un problema de discapacidad que seguramente nunca han sido atendidos por la familia. Entonces, en este escrito o llamamiento o lo que se pueda hacer como comisión, se especifique qué tipo de tratamiento llevarán los niños. Y si van a estar bajo la responsabilidad de un psicólogo, para que se le vaya dando seguimiento a este asunto.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song hizo una reflexión sobre este tema, que si bien es grave y se ha visto en la televisión, se genera dentro de la parte incluso no solamente pública, sino en la parte personal, un sentimiento de impotencia, de coraje, se debe tratar de ser muy neutrales.

Si bien se podría hacer un llamado o se podría hacer una petición respetuosa a las instancias que correspondan, no creía que esté en la posibilidad de los diputados ser tan específicos sobre señalar si deben de ser atendidos esos niños por un neurólogo, por un neurólogo psiquiatría o por un neurólogo pediatra o un psiquiatra o un psicólogo, puesto que los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables no son médicos como para poder determinar ello. Hay que tratar de ser muy cuidadosos para no herir susceptibilidades que puedan generarle a la esta Comisión o a sus diferentes integrantes problemas; pero sí marcar un parte aguas o dejar un antecedente de que a los diputados no les parecen este tipo de circunstancias donde obviamente hay una doble victimización.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena manifestó que el día anterior lo comentaba y lo compartía con las compañeras en la Comisión de Derechos de la Niñez, acerca de la



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

reflexión que hacía la diputada Paloma Villaseñor Vargas en este caso, que lamentablemente en estas últimas semanas han salido a la luz pública, diversos hechos de violencia hacia las mujeres, de maltrato, esta situación que ya se ha referido, de personajes destacados o que tienen algún prestigio social o político.

Lamentablemente existen muchas personas que se ven vulneradas en sus derechos y que no tienen un apellido o que no tienen un nombre notable y que quedan en el anonimato y en las estadísticas y siguen siendo receptores de todo tipo de discriminación, de violencia y de agresiones.

Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables debería de pronunciarse, haciendo un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, a las diferentes autoridades, que aplican la justicia en este país, para que se salvaguarden los derechos de las personas en este caso, que tienen alguna discapacidad, porque si bien somos sensibles a cualquier tipo de acto contra cualquier ser humano que vaya en contra de su dignidad, con mayor razón esta comisión sí debe pronunciarse por elevar la voz para que aquellas personas que tienen alguna discapacidad, se tenga un cuidado particular cuando se trate de un caso como éste y que no queden impunes este tipo de delitos y máxime, de que se trata que un señor ministro en retiro, que con toda la argumentación jurídica y toda la habilidad que tiene, ha logrado que se disminuyan las pensiones.

Por lo que considera que la justicia se debe aplicar para todos por igual y que en ese sentido, esta Comisión se debe pronunciar porque se aplique la ley, independientemente de cualquier persona de que se trate y que se salvaguarde la dignidad de las personas que están en alguna situación de vulnerabilidad, de discapacidad y hacer un llamado también, a los DIF en los estados, que mayormente son a quienes llegan estos casos, porque se cuide mucho, se protejan los derechos de personas como estos niños que hoy, inclusive le parece que entrar en más detalles es invadir su vida privada, ya que a nadie les gustaría que cualquier cantidad de personas estén haciendo especulaciones de los hijos o de las personas con los que se convive a diario. Se debe ser muy cuidadoso y muy prudente, pero sí hay que elevar una enérgica exigencia de que se cumpla la ley, que se aplique y que se salvaguarden los derechos. La presidenta comentó que considera necesario hacer algún señalamiento, un exhorto enfocado específicamente en este tema al cual se le ha dado seguimiento y que realmente es una situación muy desafortunada.

Le sugirió a la asamblea y al mismo tiempo le solicitó a la secretaría técnica, que se estudien las condiciones para la elaboración de un exhorto de manera general, enfocado obviamente a este tipo de situaciones, que se pudiera trabajar en conjunto con la Subcomisión de Discapacidad y quien se guste integrar, pero que sea de manera





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

general, presentar un exhorto enfocado específicamente en estos temas y que sea presentado por la Comisión. Espera que en la siguiente reunión de la Comisión se pueda aprobar o si es antes, sea comentado para recabar firmas y opiniones.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas abordando otro tema, quiso compartir que tuvo la oportunidad de acompañar a Jesús Toledano a la Consulta Regional de las Américas previa a las reuniones que se celebraron en la ONU en materia de discapacidad.

También compartió que tuvo la oportunidad de estar en el Congreso en Brasilia, en el cual observó cosas muy notables, como por ejemplo, una diputada que tiene paraplejía, ella tiene una curul en donde no se puede mover, lo único que puede mover son los ojos. Entonces, en su curul tiene adaptado un sistema lector óptico de iris, en donde cada vez que hay una votación le preparan aquí el sí o el no o la abstención, el a favor, el contra o la abstención y ella con ese lector óptico puede votar desde su curul.

Encontró a Brasil como un país, muchísimo más avanzado que México, en materia de conciencia y de cultura hacia las personas con discapacidad. Le llamó la atención que al entrar a las tiendas, al entrar a los restaurantes, hay un letrero en donde gráficamente está una persona en silla de ruedas, un adulto mayor, una señora embarazada y una señora con un bebecito en brazos y el letrero dice: estas personas tienen absolutamente prioridad de atención. Entonces, se puede estar en la cola de pagar en la tienda pero si llega una persona todo se para y se atiende a esa persona. Si hay una cola para entrar a un restaurante, al cine, en ese momento basta con tener alguna de estas cuatro características para que tengan prioridad.

En los estacionamientos hay siempre lugares para estos cuatro tipos de personas y allá sí tienen, al igual que en otros países, multas muy considerables para quien ose estacionar su vehículo en algún lugar especial para ellos.

La presidenta, Adriana Hernández Íñiguez, comentó que sí era importante la información que comparte la diputada Paloma Villaseñor Vargas, porque habría algunas acciones que se podían tomar que no generasen mayor situación, y poderlas implantar a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto qué tratar y a las 12:50 horas del miércoles 29 de mayo 2013, la Presidencia declaró formalmente clausurados los trabajos de esta reunión.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (presidente); Diputada Leticia Calderón Ramírez, Diputada Elvia María Pérez Escalante, Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, Diputado Genaro Carreño Muro, Martha Diputada Leticia Sosa Govea, Diputada Josefina Salinas Pérez, (secretarios); José Angelino Caamal Mena, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, María Esther Garza Moreno, Verónica Beatriz Juárez Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Elizabeth Vargas Martin del Campo, (Integrantes).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, Diputado Francisco Javier Fernández Clamont, Diputada Raquel Jiménez Cerrillo, Diputado Roberto López Rosado, Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, (Integrantes).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 8ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 6 de Noviembre de 2013.**

### Presidencia

**Diputada Adriana Hernández Íñiguez,  
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**Diputado José Alejandro Montano Guzmán,  
Comisión de Desarrollo Social**

Quórum inicial: 12 diputados; quórum final: 12 diputados.

Hora de inicio: 11:00 horas; hora de término: 11:20 horas.

### Asuntos tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del dictamen a la Iniciativa Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 19 de la Ley General de Desarrollo Social.  
Proponente: Dip. Paloma Villaseñor Vargas
4. Clausura de la reunión.

El diputado José Alejandro Montano Guzmán, presidente de la Comisión de Desarrollo Social abrió la reunión dando la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y de la de Atención a Grupos Vulnerables. Le concedió el uso de la palabra a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, para el efecto de pasar lista de asistencia y verificación del quórum legal. Una vez que verifica el quórum de ambas comisiones, la declara legal, por lo que pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, la Diputada Adriana Hernández Íñiguez Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, agradece a los



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

legisladores por estar presentes en la reunión extraordinaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados en conjunto en comisiones unidas. Solicitó a los diputados y diputadas presentes se omitiera la lectura del dictamen, ya que se había entregado en tiempo y forma. Se aprueba la omisión de la lectura por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación para aprobar en sentido positivo el proyecto de dictamen que emiten las Comisiones de Desarrollo Social, y de Atención a Grupos Vulnerables con relación a la Iniciativa Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, el cual **fue aprobado por unanimidad**.

Posteriormente y no habiendo más asuntos a tratar, el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, tomó la palabra para clausurar la reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 11:20 horas del miércoles 6 de noviembre de 2013.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

#### **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

Diputados: Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Genaro Carreño Muro (Secretario), Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), José Angelino Caamal Mena (Integrante), Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Elizabeth Vargas Martín del Campo (integrante).

#### **Comisión de Desarrollo Social**

Diputados: José Alejandro Montano Guzmán (Presidente); Secretarios: Gerardo Xavier Hernández Tapia (Secretario), José Luis Flores Méndez (Secretario), Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (Secretaria), Francisca Elena Corrales Corrales (Secretaria), Mario Alberto Dávila Delgado (Secretario), Uriel Flores Aguayo (Secretario), Jessica Salazar Trejo (Secretaria), José Arturo López Cándido (Secretario), María Fernanda Romero Lozano (Secretaria), Cristina Olvera Barrios (Secretaria); Laura Barrera Fortoul (Integrante), Juan Manuel Carbajal Hernández (Integrante), Frine Soraya Córdova Morán (Integrante), Rosalba de la Cruz Requena (Integrante), José Luis Esquivel Zalpa (Integrante), Marco Antonio González Valdez (Integrante), Miguel Sámano Peralta (Integrante), Marco Alonso Vela Reyes (Integrante), Víctor Hugo Velasco Orozco (Integrante), María Beatriz Zavala Peniche (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 8ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: Junio 26 de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 14; quórum final: 14.

Hora de inicio: 11:00 horas. Hora de término: 12:50 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia y de las niñas, niños y adolescentes con padecimiento de autismo, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
5. Comunicaciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La diputada presidenta Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece la participación en la octava reunión ordinaria de la misma, y solicita al diputado secretario Genaro Carreño Muro, que acepte asistir a la presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la diputada presidenta solicita al secretario dar lectura al orden del día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, el secretario pregunta a



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaría proceda a desahogar el numeral tres del orden del día, dando lectura y aprobación del acta de la séptima reunión plenarias de la comisión.

En virtud de que dicha acta fue distribuida en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión, se le solicita a la secretaría someta a consideración de la asamblea si se omite la lectura. Enseguida, la asamblea aprueba por unanimidad obviar la lectura.

Asimismo, se somete a votación la aprobación de dicha acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta solicita a la secretaría proceda a desahogar el punto cuatro del orden del día, relativo a la propuesta del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia y de las niñas, niños y adolescentes con padecimiento de autismo, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La diputada presidenta pide al secretario, someta a votación de manera económica la aprobación de la presentación de este punto de acuerdo o, en su caso, que manifiesten sus consideraciones al mismo.

El diputado secretario somete a consideración el punto de acuerdo citado, para que manifiesten si proponen alguna modificación.

La diputada Elvia María Pérez Escalante, quiere proponer que si fuera posible, se agreguen también al punto de acuerdo a los adultos mayores que sufren maltrato, violencia y todo tipo de vejaciones; o bien, hacer un punto de acuerdo al respecto.

El secretario le da el uso de la voz a la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, y sugiere algunas modificaciones al escrito solamente de forma.

Acto seguido, la diputada presidenta solicita antes de someterlo a votación, sugerir que como el tema que se propuso de inicio es sobre la violación a los derechos humanos por





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

discriminación a niños con autismo, omitan en el punto de acuerdo la parte que dice: “... los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia...” y que sólo refieran a “niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y discriminación por autismo o por cualquier otra discapacidad...”

Por lo que debe quedar como sigue: “Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otro tipo de discapacidad, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

El secretario somete a discusión y aprobación el punto de acuerdo con las modificaciones sugeridas y vertidas en el punto de acuerdo, siendo éste aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta informa a la asamblea que la junta directiva firmó de conformidad la presentación de solicitud de prórroga de los asuntos que fueron turnados a la comisión, ya que se están esperando opiniones del centro de estudios de la Cámara y de algunas secretarías de estado.

Por otro lado, comenta que la oficina de las Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tenía ya varias legislaturas que no le hacían ninguna adecuación, y toda vez que no sólo para los diputados sino para las personas que ahí laboran se buscaron hacerle las mejoras y que esté en mejores condiciones el espacio, gracias a personal de Cámara que tuvo la mayor disposición de trabajar.

También comenta, sobre el foro Violencia y maltrato sexual infantil realizado en Colima el 29 y 30 de mayo, como primer ejercicio legislativo fuera de Cámara, fue todo un éxito, y agradecer a los compañeros que participaron, a la diputada Martha Sosa que apoyó con la organización en Manzanillo, y en general las autoridades de Colima, gobierno del estado y municipios de Colima y manzanillo que tuvieron a bien recibirnos con toda la disposición y amabilidad.

Informa también que tenemos como comisión invitación para ir a Guanajuato, por lo que estaremos trabajando para la programación y organización de los trabajos por realizar, pero primeramente establecer las fechas.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Asimismo, el diputado secretario Genaro Carreño Muro, en uso de la voz, agradece la buena voluntad y disposición de la presidenta de la comisión y de cada uno de los diputados y diputadas de la junta directiva, por la estancia y participación maravillosa en el foro de Colima, y que valga decirlo, tuvimos un gran anfitrión con su gobierno, que nos trató muy bien, y por cierto un clima muy agradable. Y también, pedir a la presidenta que con su buena fe y disposición, y con el espíritu de tratarlos y recibirlos a todos como se merecen por Guanajuato, y ejecutar las acciones pertinentes que intentamos allá, por lo que solicito a esta presidencia anticipadamente su disposición para sesionar en mi estado.

No habiendo otro asunto por tratar y a las 12:50 horas del miércoles 26 de junio de 2013, la presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión y les desea a todos un excelente día.

### **Diputadas y diputados presentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON AUTISMO O CUALQUIER OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, DE INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 9ª Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 9 de octubre de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 20; quórum final: 20.

Hora de inicio: 17:00 horas.; hora de término: 18:15 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, estudio y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
4. Presentación de la ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- 5.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Acto seguido, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse la Opinión emitida por este órgano parlamentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; acto seguido la Secretaría procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad en lo general.

La presidente concluye que este proyecto que en unos días más se convertirá en Ley, a propuesta del Ejecutivo Federal es noble y persigue un fin al que todos los diputados se han sumado a favor.

Acto seguido, la Secretaría establece la presentación de la Ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y somete al mismo tiempo a la asamblea a votarla, la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Iñiguez, declara clausurada la novena reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 18:15 horas del día 09 de octubre de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria) diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante) diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (integrante) Verónica Beatriz Juárez Piña (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (integrante) Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**OPINIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 9ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: Septiembre 5 de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 16 diputados; quórum final: 14 diputados

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 10:01.

### **Asuntos tratados:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Comunicaciones.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que acepte fungir como secretaria, y asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse, el que se aprueba por unanimidad.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número ocho de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la octava reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba con una abstención. Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Octava Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Octava Reunión Plenaria de la Comisión, la cual con una abstención, aprueba el acta de la Octava Reunión Plenaria.

La presidencia aprovecha la ocasión para felicitar a todos y a todas las integrantes de la Subcomisión de Vinculación, porque tuvieron mucho éxito en la realización de los talleres que realizó, lo que servirá para trabajar en conjunto con ellos en las diferentes iniciativas y reformas que sean necesarias en el tema que ocupa a esta Comisión.

Informa que siguen trabajando en el tema del Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México 2013 que se llevará a cabo del 2 al 6 de diciembre; Parlamento que se está trabajando en conjunto con la Comisión de la Niñez. Comenta también, acerca de la invitación para el Primer Congreso Internacional para el Cuidado de la Vejez Expo Plenitud para la Edad de Oro que se está realizando en conjunto con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2013.

Invita también para que los días 28, 29 y 30 de octubre del presente año en coordinación con la Asociación Civil Vida Independiente, asistan al Congreso sobre Discapacidad, el cual se está trabajando a través de la Subcomisión de Vinculación. Les informa de igual manera, que los días 25 y 26 de octubre del año en curso, se va a realizar una gira de trabajo por Michoacán y por Guanajuato con diversos temas de discapacidad y de contacto y comunicación con asociaciones civiles.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con un minuto del jueves 5 septiembre de 2013, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión de Comisión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Diputadas y diputados presentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 10ª. Reunión Extraordinaria.**

**Fecha: 29 de abril de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 09:30 hrs.; hora de término: 10:30 hrs.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
  - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 5º y 6º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: diputada Elvia María Pérez Escalante.
  - b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputada Lucila Garfias Gutiérrez.
  - c) Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el día 2 de abril de cada año, "Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo". Proponente: Senado de la República.
  - d) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xvii y recorre las subsecuentes al artículo 42 de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Proponente: Diputada Tania Margarita Morgan Navarrete
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval da la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conforme a lo establecido por el artículo 150 numeral 1, Fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que la Presidencia convocó a la décima reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Agradece a los



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

presentes su asistencia, su participación, así como a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo, por aceptar asistir a la Presidencia en el desahogo de los trabajos de la reunión.

Solicita a la diputada secretaria Fernanda Schroeder Verdugo verifique la asistencia y en su caso, declare la legalidad de esta reunión.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la asistencia de las y los diputados presentes, cerciorándose de que hay quórum para iniciar la reunión. La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita a la secretaria diputada dar lectura, y mediante votación económica, pregunte al Pleno de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al numeral 3 del orden del día, que establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes marcados con los incisos a), b), c) y d), dentro de dicho numeral. Tomando en consideración que fueron enviados en tiempo y forma, le solicita a la Secretaría consulte al Pleno del Órgano Legislativo si aprueba obviar la lectura de los tres dictámenes.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno, si es de aprobarse la omisión de la lectura de los Proyectos de Dictamen, a los que hacen referencia los incisos a), b), c) y d) del numeral 3 del orden del día de esta reunión, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval somete a discusión el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

No habiendo intervenciones, solicita a la Secretaría pregunte al Pleno, mediante votación económica, si es de aprobarse en sus términos el citado Dictamen.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno en votación económica, si se aprueba el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 5° y 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval somete a discusión el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría consulte al Pleno, mediante votación económica, si es de aprobarse en sus términos el citado Dictamen. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno en votación económica, si se aprueba el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval somete a discusión el Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el 2 de abril de cada año, “Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo”.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría consulte al Pleno, mediante votación económica, si es de aprobarse en sus términos el citado Dictamen. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno en votación económica, si se aprueba el Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el 2 de abril, de cada año, “Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo”, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval somete a discusión el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVII y recorre las subsecuentes el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría consulte al Pleno, mediante votación económica, si es de aprobarse en sus términos el citado Dictamen. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno en votación económica, si se aprueba el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVII y recorre las subsecuentes el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad. No habiendo asunto que tratar en Asuntos generales, y siendo las 10:30 horas del día 29 de abril de 2015, la Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión extraordinaria.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval (Presidente), diputada Alicia Hernández Monroy (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Nadya de Jesús Cruz Serrano (Integrante), diputada Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Maricruz Reyes Galicia (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Carmen Julieta Torres Lizárraga (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martin del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2º, 5º Y 6º DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Diputada Elvia María Pérez Escalante

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4° Y 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Diputada Lucila Garfias Gutiérrez.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 2 DE ABRIL DE CADA AÑO, "DÍA NACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON AUTISMO".**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII Y RECORRE LAS SUBSECUENTES AL ARTICULO 42 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Diputada Tania Margarita Morgan Navarrete

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 10ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: Octubre 1º de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 12 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:50 horas.

### **Asuntos Tratados:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 9ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al segundo año de ejercicio.
- 6.- Comunicaciones.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número nueve de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la novena reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Plenaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Informe Semestral de Actividades de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente informa que hace una o dos reuniones se autorizó el envío de un cuestionario a las Dependencias Federales en el que se les pregunta en qué gastaron el Presupuesto. Hubo preocupación por las disminuciones en el tema de la Educación.

Las diputadas Martha Leticia Sosa Govea, Zita Beatriz Pazzi Maza y Elvia Pérez Escalante, manifiestan su preocupación sobre la aplicación del IVA a los alimentos de las mascotas, las que son imprescindibles en la vida de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, por lo que solicitan se envíe un escrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Hacienda para evitar que se pueda aplicar.

La presidencia informa que se va hacer circular entre los diputados el calendario de actividades de la Comisión. Y no habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 10:50 horas de la mañana del día 1° de octubre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Diputadas y diputados presentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denise Ugalde Alegría (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 11ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 5 de noviembre de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 20.

Hora de inicio: 17:00 hrs.; hora de término: 19:00 hrs.

### **Asuntos tratados:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 10ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen a la:
  - a) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Martha Leticia Sosa Govea.
  - b) Iniciativas: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Diputados varios.
  - c) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Undécima Reunión Ordinaria, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del Acta número 10 de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la Décima reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Acta de la Décima Reunión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada Josefina Salinas Pérez en funciones de secretaria, somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyos proponentes son varios diputados, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación económica la aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo proponente es el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, el cual se aprueba en sentido negativo por mayoría, con cuatro abstenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día 5 de noviembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3°, 7° Y 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Martha Leticia Sosa Govea.

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	EN CONTRA
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	EN CONTRA
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 12ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 3 de diciembre de 2013.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 10:00 hrs.; hora de término: 12:30 hrs.

### **Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
  - a) Undécima reunión ordinaria; y
  - b) Séptima reunión extraordinaria.
- 4.- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
  - a) Mensaje de la diputada Adriana Hernández Iñiguez.
  - b) Mensaje de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
  - c) Intervención de los integrantes de la Comisión de las distintas fracciones parlamentarias.
  - d) Entrega de reconocimientos a deportistas destacados.
  - e) Entrega de reconocimientos a personas destacadas en ámbitos distintos.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Maestro de Ceremonias da la bienvenida en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; a la diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Maricela Velázquez Sánchez; a la Licenciada Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia; a los deportistas destacados de diversas partes de la República, así como a las personalidades distinguidas y público en general.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, le concede el uso de la palabra a la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez, quien manifiesta que por cuestión de tiempo si así lo considera la asamblea, se omite desahogar el orden del día, se somete a votación y se aprueba a favor por unanimidad.

Agradece la presencia de la Licenciada Laura Vargas Carrillo, siempre comprometida en este y otros temas, y quien dirige el DIF Nacional con mucha sensibilidad. Asimismo, agradece a nombre de los diputados la presencia de los deportistas de varias Delegaciones de la República Mexicana, como la tlaxcalteca, la nayarita, y la michoacana, en donde en forma particular agradece el apoyo del gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo por apoyar a sus deportistas destacados y que tienen discapacidad.

Por su parte, la Licenciada Laura Vargas Carrillo agradece la invitación hecha por la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez, como también a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En el DIF trabajan para cumplir las metas y objetivos trazadas por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. El DIF tiene y aplica muchos Programas; por ejemplo, tiene el Sistema de Rehabilitación más grande del país. Mil Cuatrocientos Cincuenta Unidades de Rehabilitación en los Municipios del país.

Este año de 2013 es importante, ya que la ONU lo contempla como un año especial para atender y trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.

Felicita a los deportistas y profesores de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán.

Acto seguido, procede a entregar los reconocimientos a los deportistas de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán. Y de la misma manera, entregan los reconocimientos a aquellas personas con discapacidad que se han destacado en temas culturales, políticos, económicos y sociales. Al término de esta entrega, la presidente Adriana Hernández Íñiguez concede el uso de la voz a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, quien cita que el 15% de la población mundial tiene discapacidad, es decir, mil millones, de los cuales, 93% son niños que tienen algún tipo de discapacidad; el 90% de ellos, no asisten a la escuela; 1 de cada 5 de ellos, tiene una discapacidad en los hogares. Menciona que no hay que esperar a que algo nos pase, que hay que trabajar constantemente en ello.

Acto seguido, invita a todos a que pasen al patio de este palacio legislativo para que vean los quince stands atendidos por personas con discapacidad y que ofrecen productos que ellos mismo elaboran y puedan comprarles.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Siendo las 12:30 horas del día 3 de diciembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos del festejo con motivo de la celebración de Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Acta de la 13ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 26 de febrero de 2013.**

#### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 10:30 hrs.

#### **Asuntos tratados:**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de las siguientes reuniones:
  - a) 11ª. Reunión Ordinaria.
  - b) 7ª. Reunión Extraordinaria.
  - c) 12ª Reunión Ordinaria.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen, que se votará en Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Comisión de Justicia:

- a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables su asistencia a los trabajos de esta mañana. Al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y por ello, proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 11, el cual procede a aprobarla por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión, cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad. Enseguida, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la doceava reunión ordinaria de la Comisión. Cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le da la bienvenida a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Justicia, así como a su presidente el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, para proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, que establece dar lectura y en su caso aprobación, del dictamen que trabajamos en Comisiones Unidas y que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, sea tan gentil y apoye a la Presidencia verificando primeramente si existe el quórum legal.

Por lo tanto, se procede entonces a la votación en lo general del dictamen que está puesto a consideración y como lo ha indicado la presidenta diputada, se haría de manera económica, por lo que les pide a los diputados que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo en lo general. Quienes estén por la negativa, sirvan manifestarlo. El dictamen está aprobado en lo general, de manera unánime por los miembros de ambas comisiones. Ahora, se desahoga la primera de las propuestas de forma que ha hecho la diputada Esther Quintana Salinas, que es, separar los párrafos para que esto quede congruente con la propia exposición de motivos que hace el dictamen.

Quienes estuvieran de acuerdo en la propuesta de la diputada Esther Quintana Salinas, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Presidente, por unanimidad se incorporaría la proposición de la diputada Esther Quintana Salinas, en términos de la separación del artículo 271.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Ahora, se procede a votar la proposición que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, que es también una proposición estrictamente de forma. Quienes estén en favor de la propuesta que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Por unanimidad, también se incorporaría la proposición de la diputada Karina Labastida Sotelo, en los términos que lo ha señalado.

La tercera proposición de la diputada Alfa Eliana González Magallanes que desea que se considere el asunto del braille en lo que se refiere a la discapacidad visual. Aquí haríamos la consideración de poner a votación esta solicitud y darle un voto de confianza si así lo permiten a las Mesa Directivas de las comisiones, para que incorporen con precisión esta intención que tiene la diputada, este concepto que tiene ella. Si están porque así se haga, sírvanse manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por unanimidad, se incorporaría entonces la consideración que ha hecho la diputada Alfa Eliana González Magallanes.

Ahora se pasa a votar la reserva que ha hecho la diputada Josefina Salinas Pérez, en términos de adicionar un transitorio, modificando la redacción del artículo segundo transitorio, para tener un decreto específico de la Cámara de Diputados, en el sentido de mandar que se pongan los recursos específicos para la circunstancia que se está autorizando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta por mayoría se desecharía la propuesta hecha por la diputada Josefina Salinas Pérez.

El diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez somete a la votación de la asamblea en lo particular, el dictamen que se está discutiendo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidente mayoría por la afirmativa, está aprobado el dictamen en lo general y en lo particular.

La diputada presidenta Adriana Hernández Íñiguez agradece al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. Una vez desahogado el punto previsto, en conjunto con la Comisión de Justicia, esta Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, les agradece a todas y a todos su presencia. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:30 de la mañana, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria. Agradece a todas y a todos por su participación.

**Lista de diputadas y diputados asistentes:**



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE JUSTICIA EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.**

### ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### JUSTICIA

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	A FAVOR
Dip. María del Rocío Corona Nakamura	A FAVOR
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón	A FAVOR
Dip. Karina Labastida Sotelo	A FAVOR
Dip. Esther Quintana Salinas	A FAVOR
Dip. Alejandro Carbajal González	A FAVOR
Dip. Alfa Eliana González Magallanes	A FAVOR
Dip. Antonio Cuellar Estefan	A FAVOR
Dip. Zuleyma Huidobro González	A FAVOR
Dip. Lilia Aguilar Gil	
Dip. Eloy Cantú Segovia	A FAVOR
Dip. Miriam Cárdenas Cantú	A FAVOR
Dip. Luis Armando Córdova Díaz	A FAVOR
Dip. Claudia delgadillo González	A FAVOR
Dip. Cristina González Cruz	A FAVOR
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales	A FAVOR
Dip. Areli Madrid Tovilla	A FAVOR
Dip. Julio César Moreno Rivera	A FAVOR
Dip. Jose Antonio Rojo García	A FAVOR
Dip. José Francisco Sotomayor Chávez	A FAVOR
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem	A FAVOR
Dip. Marcel de Jesús Torres Cofiño	
Dip. Tomas Torres Mercado	
Dip. Crystal Tovar Aragón	
Dip. Darío Zacarías Capuchino	
Dip. Damián Zepeda Vidales	A FAVOR
Dip. Fernando Zarate Salgado	
Dip. Andrés de la Rosa Anaya	A FAVOR





EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 14ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 27 de marzo de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 09:00 horas; término: 10:16 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 13ª. Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:
  - a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una Convención para proteger los derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir los resultados del análisis.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidente diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo cuarta reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita al diputado Genaro Carreño Muro asista a la Presidencia en calidad de secretario durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día, para dar lectura y, en su caso, aprobar el acta número 13, toda vez que dicha acta fue enviada en tiempo y forma, por lo que solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, el secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la décimo tercera reunión ordinaria de la Comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidente solicita al secretario pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 13, el cual procede a aprobarla por unanimidad.

Enseguida, la presidente pasa al punto número 4 del Orden del Día, pidiendo a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo omitir la lectura del Tercer Informe Semestral de la Comisión y posteriormente pregunte también si es de aprobarse dicho Informe.

El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Tercer Informe Semestral de la Comisión, cuya votación es a favor, aprobándose obviar su lectura por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno si es de aprobarse el Tercer Informe Semestral en lo General, el cual lo aprueba por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta pasa al punto número 5 del Orden del Día, para el efecto de leer, discutir y, en su caso, aprobar los dos dictámenes que aparecen en el orden del día.

En ese sentido, la presidencia pide a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo en omitir la lectura de los mencionados dictámenes, toda vez que fueron enviados en tiempo y forma a las diputadas y diputados. El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de los dictámenes referidos por la presidente, aprobándose obviar su lectura por unanimidad. Asimismo, se votan los dictámenes en sus términos por unanimidad.

La presidencia solicita al secretario someta a votación en lo general el dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una Convención para proteger los derechos de las Personas Adultas Mayores, no sin antes señalar que la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría realizó observaciones de forma y no de fondo a dicho dictamen. Enseguida, el secretario pregunta al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual lo aprueba por unanimidad.

La presidente comenta que se realizó una pequeña modificación al dictamen, toda vez que la autoridad administrativa facultada para emprender el estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir sus resultados, es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y no así, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Enseguida, solicita al secretario someta a votación en lo general el dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir los resultados del análisis.

El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente pasa al punto número 6 que trata de Asuntos generales, haciendo un recordatorio sobre la preparación de parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de una comida para todas aquellas personas que participaron en el 9º. Parlamento Infantil, el cual concluyó de manera exitosa. Señala que es muy importante reconocer su trabajo, haciendo posible la realización de dicho Parlamento, entre quienes destacan personal del DIF, de la SEP, CNDH, IFE, Senado y de esta Cámara de Diputados.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas pregunta que si la comisión ya tiene preparado algún evento con motivo del Día Internacional del Autismo; la diputada Paloma Villaseñor Vargas responde que este año se llevarán a cabo eventos conmemorativos; en primer lugar el miércoles 2 de abril las dos Cámaras del Congreso de la Unión se iluminarán de color azul; segundo, se solicitará vía diputados federales a que los Congresos de los Estados también iluminen sus edificios para el día 2 de abril. En dicho sentido, les pide a los diputados integrantes de la Comisión que soliciten y certifiquen que se haga la iluminación en los edificios públicos de sus respectivos Estados; tercero, se llevara a cabo un Foro el jueves 3 de abril, para la Concientización de los Trastornos del Autismo; cuarto, se ha presentado para este año una Iniciativa de Ley sobre la Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista, en respuesta a los derechos que tienen las personas que lo sufren.

La diputada Elvia María Pérez Escalante en términos generales, explica las labores y actividades que llevó a cabo la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores que coordina y al mismo tiempo, hace la invitación al “Foro Nacional Rumbo a una Mejor Calidad y Dignificación de la Vida de las Personas Adultas Mayores”, que se realizará los días 29 y 30 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones Siglo XXI de la Ciudad de Campeche, con la participación del INAPAM, el Gobernador del Estado de Campeche, la Universidad de Campeche, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

La presidencia da la bienvenida a la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Partido Verde Ecologista de México, quien es nueva integrante de esta Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente declaró clausurada la décimo cuarta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:16 horas del día 27 de marzo de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante),



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES A IMPULSAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONVENCIÓN PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA A EMPRENDER UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PODRÍA LABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 15ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 24 de abril de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 9:00 horas; término: 10:20 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los asuntos siguientes:
  - a) Iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y
  - c) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en las campañas de difusión componentes para inducir una cultura de respeto de las personas adultas mayores.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez, da la bienvenida a los integrantes de la comisión, y con fundamento en el artículo 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, inicia la decimoquinta reunión ordinaria.

Solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que asista a la presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión, verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de ésta.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria verifica la lista de asistencia. Señala que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del orden del día a efecto de leerlo y aprobarlo. Solicita a la secretaría que le dé lectura y, mediante votación económica, pregunte al pleno si es de aprobarse.

Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

La presidente pasa al siguiente punto del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar lo establecido en el inciso a) Predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que fue titulado para mejor proveer internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la secretaría que pregunte al pleno si es de obviarse la lectura.

La diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, titulado internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura.

La presidencia solicita a la secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La secretaria procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad.

La presidente pasa al desahogo del inciso b) del mismo numeral del orden del día. Pide a la secretaría que pregunte mediante votación económica si la asamblea está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y, posteriormente, pregunte también si se aprueba.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Omisión que se vota por unanimidad y posteriormente, el predictamen es aprobado en sus términos.

En el mismo numeral, inciso c), la presidenta solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte a la asamblea si está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores y, posteriormente, pregunte también si es de aprobarse.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores. Omisión que se vota por unanimidad y posteriormente, el predictamen es aprobado en sus términos.

La presidenta pasa al punto número 4, de asuntos generales. Hace un recordatorio para que los diputados que lo deseen acompañen al primer foro nacional *Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores*, en el que la diputada Elvia María Pérez Escalante trabaja activamente, pues se llevará a cabo en Campeche, Campeche, el 29 y 30 del presente mes y año, del que ya se les hizo llegar el programa. Sin otro asunto que tratar, la presidenta declara clausurada la decimoquinta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las 10:20 horas del jueves 24 de abril de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (presidenta); diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL TÍTULO SEXTO Y ADICIONA UN CAPÍTULO III Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE MALTRATO Y VIOLENCIA.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN EL ARTÍCULO 3 Y ADICIONAN UN ARTICULO 3 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

**Proponente:** Dip. Pérez Escalante Elvia María (PRI); **Proponente:** Dip. Monreal Ávila Ricardo (MC), suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja.(MC)

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL DIF Y DEL INAPAM A INCORPORAR EN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN COMPONENTES PARA INDUCIR UNA CULTURA DE RESPETO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

**Proponente:** Dip. Pérez Escalante Elvia María (PRI)

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 16ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 26 de junio de 2014.**

Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 20.  
Hora de inicio: 15:00 horas; término: 16:10 horas.

### **Asuntos tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas de las siguientes reuniones de Comisión:
  - a) 14ª Reunión Ordinaria
  - b) 15ª Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud.
5. Comunicaciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo sexta reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea asista a la presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma. La diputada secretaria Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente procede a dar lectura al punto número tres del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar las Actas de las siguientes reuniones, inciso a), 14ª reunión ordinaria; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la 14ª reunión ordinaria de la comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la secretaria pregunte a la asamblea si alguien tiene alguna observación al acta y no habiendo participación alguna, la presidencia instruye a la secretaria que someta a votación económica si es de aprobarse el Acta de la 14ª reunión ordinaria de la comisión; acto seguido la diputada secretaria procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad.

La presidente pasa al desahogo del inciso b) Acta de la 15ª reunión ordinaria; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la 15ª reunión ordinaria de la comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la secretaria pregunte a la asamblea si alguien tiene alguna observación al acta y no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada presidente instruye a la secretaria consulte mediante votación económica al pleno si es





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de aprobarse el Acta de la 15ª reunión ordinaria de la comisión; acto seguido la diputada secretaria procede a preguntar y la aprueban por unanimidad.

La presidente da lectura al numeral cuatro del Orden del Día, pidiendo a la Secretaría pregunte si es de aprobarse la omisión de la lectura del Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma. La diputada secretaria pregunta al pleno y en votación económica se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura.

Enseguida, la diputada secretaria por instrucciones de la presidencia, consulta al pleno si es de aprobarse la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud, misma que es aprobada por unanimidad en votación económica.

En este orden de ideas, la presidente atendiendo y desahogando el numeral cinco que corresponde a las comunicaciones, felicita a las diputadas que en representación de esta Comisión asistieron al primer foro nacional “Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas Adultas Mayores” organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el Gobierno de Campeche y la delegación del INAPAM, agradeciendo su desempeño y participación.

No habiendo más asuntos pendientes por tratar, la Diputada Presidente Adriana Hernández Iñiguez, declara clausurada la décimo sexta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 16:10 horas del día 26 de junio de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria) diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante),





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS FEDERAL DE DERECHOS, GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GENERAL DE SALUD**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 17ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 17 de julio de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 14; quórum final: 14.

Hora de inicio: 11:40 horas; término: 12:30 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 16va Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes:
  - a. Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  - b. Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adicionan los incisos a), b), y c), a la fracción VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  - c. Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - d. Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - e. Proyecto de Decreto que reforma el inciso c), de la fracción IX del artículo V de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - f. Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo séptima reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La diputada secretaria Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pasa al numeral 3 del Orden del Día, para dar lectura, discusión, y en su caso, aprobar el Acta de la décimo sexta reunión ordinaria de la Comisión; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la secretaria diputada Sosa Govea pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta decimosexta de la reunión ordinaria de la Comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

La Presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta de la décimo sexta reunión ordinaria; acto seguido, la Secretaría procede a preguntar y la aprueba por unanimidad.

Enseguida, la presidente pasa al desahogo del numeral cuatro, que establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación de algunos pre dictámenes.

La secretaria diputada pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo omitir la lectura del Pre dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los incisos a), b) y c) a la fracción VI del



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y posteriormente pregunte también si es de aprobarse el mismo.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los incisos a), b) y c) a la fracción VI del artículo 37 de la Ley

General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

Siguiendo con el mismo, en el inciso c) que establece dar lectura, discusión y en su caso, aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la Presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno de este órgano colegiado si aprueban la omisión de la lectura, así como si es de aprobarse el mismo.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

En el mismo orden, dentro del inciso d) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicho pre dictamen.

La Secretaría pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, omisión que se aprueba por unanimidad, y se aprueba en sus términos, también por unanimidad.

Siguiendo con el orden, dentro del inciso e) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso C) de la fracción IX del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicho pre dictamen.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso C) de la fracción IX del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; omisión que se aprueba por unanimidad, y se aprueba en sus términos el mismo por unanimidad.

El inciso f) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicha opinión.

La Secretaría pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de la Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales; omisión que se aprueba por unanimidad, y el mismo se aprueba en su términos por unanimidad.

En asuntos generales, diputado Genaro Carreño Muro hace un llamado a los diputados y diputadas de esta omisión, para que organice un recorrido a diversos albergues, casas hogar e instituciones públicas y privadas, y vigilar las tareas de los oficiales de protección a la infancia, del Instituto Nacional de Migración de las zonas fronterizas en donde se alberguen niños migrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Iñiguez, declara clausurada la décimo séptima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:20 horas del día 24 de abril de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Josefina Salinas Pérez (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63 Y 64 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Proponente:** Dip. Gabriela Medrano Galindo.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONAN LOS INCISOS a), b) y c) A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Proponente: Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 5º, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Proponente: Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano y Dip. Leobardo Alcalá Padilla

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO c), DE LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Dip. Leobardo Alcalá Padilla y Dip. Ma. Del Carmen García de la Cadena Romero

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.**  
Proponente: Dip. Raquel Jiménez Cerrillo.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 18ª Reunión Ordinaria.**  
**Fecha: 25 de septiembre de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 13.  
Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:25 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes:
  - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja.
  - b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Comunicaciones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo octava reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma. La secretaria procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente en uso de la palabra pide a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Del mismo modo, continuaron con la aprobación por unanimidad en sus términos, del acta número 17 de la reunión ordinaria de la Comisión.

La presidente solicita a la Secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si se aprueba en sus términos, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3o., se adiciona el artículo 3o. Bis, con las fracciones I, II, III y IV, y se reforma al inciso a) de la fracción VI y el inciso c) del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, informando, que antes de pasar a su votación, este dictamen se presenta en forma negativa, porque ya fue presentado al pleno de la Cámara y a esta Comisión una iniciativa igual, que incluso fue dictaminada de manera positiva, la cual está por aprobarse también en el pleno de la Cámara de Diputados. Razón por la que se desecha. Enseguida, pide se someta a la aprobación, mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría se pregunte al pleno si es de aprobarse el cuarto informe de actividades. La secretaria pregunta al pleno si se aprueba el cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pide a la secretaría someta a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En ese sentido, la secretaria solicita por votación, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En Asuntos Generales, la presidente informa sobre el reciente viaje que hizo a Ginebra, a una reunión de evaluación con la ONU. Al respecto, refiere que fue una comparecencia ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU, donde se hizo una especie de evaluación al gobierno mexicano en materia de discapacidad, sobre todo en el tema de armonización legislativa con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, visita que fue por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que estableció la participación de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD. En lo particular, como presidente de la Comisión, se le pidió representar al Grupo Parlamentario del PRI; a la compañera Josefina Salinas secretaria de la Comisión, como representante del Grupo Parlamentario del PRD y, en el caso del Partido Acción Nacional, también tuvo la representación con el diputado Carlos Castaños. Comparte que fue una experiencia muy buena, porque sin duda se deja ver que aún falta, pero debido a la aprobación de dictámenes legislativos en materia de discapacidad que se han hecho aquí en la Comisión, han permitido un avance en la materia. Se sabe que falta, pero también esta experiencia sirve para hacer compromisos entre el ámbito legislativo, llámese Cámara de Diputados, de Senadores, y las diferentes dependencias de gobierno federal, como Gobernación, DIF, Conavi, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, que al final, entre todos, se hizo un compromiso ante la ONU, de continuar con la revisión de la legislación federal y continuar con su armonización internacional.

Por otra parte, la presidente da la bienvenida a la diputada Leticia Mejía García, quien es la nueva compañera diputada integrante de esta Comisión. Le da mucho gusto que se integre.

Asimismo, informa que hizo llegar un cuestionario a las dependencias públicas, el cual ya se está trabajando con la Junta Directiva. Es un cuestionario que tiene que ver con el anexo presupuestal de esta Comisión, que por cierto, ahora en este presupuesto ya cambió el número de anexo, para ver el tema de la ejecución de los recursos y las necesidades que se tienen ahora.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:25 de la mañana, del jueves 25 de septiembre de 2014, está Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Lizbeth Loy





EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3º, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3º BIS CON LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y SE REFORMA EL INCISO A. DE LA FRACCIÓN VI Y EL INCISO C. DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 19ª Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 28 de octubre de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:30 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaría procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta número 18 de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta de la Décimo Octava reunión ordinaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidente se refiere a la aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que enseguida, la Secretaría procede a preguntar al pleno de la Comisión si es de aprobarse la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, atendiendo la particularidad solicitada por la diputada Josefina Salinas Pérez, en el sentido de hacerles un recordatorio a las Dependencias, Entidades y Estados, para saber en qué han aplicado el recurso financiero y en qué estado se encuentran; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 es aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 5 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la presidente señala que para la celebración del día internacional de las personas con discapacidad, se está trabajando en la Comisión para montar la exposición correspondiente, a la cual se le ha asignado un área determinada, por lo que pide que con tiempo se inscriban los que vayan a solicitar espacios.

Al no haber más asuntos que tratar, la presidente declara la clausura de la reunión ordinaria de la Comisión, siendo las 10:30 horas, del día 28 de octubre de 2014.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (diputada), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

#### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 20ª. Reunión Ordinaria.**  
**Fecha: 20 de noviembre de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:10 horas.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen:
  - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado José Angelino Caamal Mena.
  - b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al DIF y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, de la diputada María del Carmen Ordaz Martínez.
  - c) Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles del gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, del diputado Ricardo Astudillo Suárez.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidente, diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria, diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta décima novena de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta, la cual es aprobada a favor por unanimidad.

Acto seguido, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicho dictamen, el cual es aprobado a favor por unanimidad.

Enseguida, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como al DIF, y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicha Proposición con Punto de Acuerdo, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implemente campañas de información y concientización, relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En relación al punto respecto a Asuntos Generales, la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza considera que es procedente proponer al pleno de la Cámara, la aprobación de los dictámenes antes referidos y aprobados, toda vez que existe coincidencia en los integrantes de la Comisión en relación al propósito noble y de reconocimiento social que se persigue en cada uno de ellos, así como la adecuación y armonización legislativa, tanto nacional e internacional.

La presidente, no habiendo más puntos que tratar y desahogar, siendo las 10:10 horas del día 20 de noviembre de 2014, clausura los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante) Justificada.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A IMPULSAR LA CREACIÓN DE CASAS HOGAR, ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA, PÚBLICOS DE CARÁCTER GRATUITO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESCASOS RECURSO ECONÓMICOS QUE LO REQUIERAN, ASÍ COMO FORTALECER LA SUPERVISIÓN DE LOS AHORA EXISTENTES PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN RELATIVAS A LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL RESPETO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN INCULCAR VALORES CÍVICOS ENCAMINADOS A ERRADICAR CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LA ESTABILIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS MISMAS, COMO PARTE DE UN RECONOCIMIENTO A SU EXPERIENCIA, CON LA FINALIDAD DE INCULCAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA CULTURA DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA SUS SEMEJANTES.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 21ª. Reunión Ordinaria.**  
**Fecha: 15 de diciembre de 2014.**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 17; quórum final: 17.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 11:00 horas.

### **Asuntos Tratados:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen siguientes:
  - a) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
  - b) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - c) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - d) Punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.
  - e) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
  - f) Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece su asistencia a la Vigésimo Primer Reunión Ordinaria; asimismo, le solicita a la Diputada Elvia María Pérez Escalante que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la presidente le solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, la secretaria pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

Asimismo, la presidente solicita a la Secretaría someta a votación de la asamblea si es de aprobarse el acta de la vigésima reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

Acto seguido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En el mismo sentido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

De igual manera, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Enseguida, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

También, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

publicar el reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, la diputada presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En relación al punto de Asuntos Generales, la diputada presidente comenta y agradece a todos la participación dentro de la Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, evento que se coordinó en este órgano parlamentario y que se celebró del primero al cinco del mes de diciembre, en las instalaciones de este Palacio Legislativo, el cual fue un éxito, toda vez que los exponentes que en su mayoría eran personas con discapacidad, tuvieron mucha demanda en la exhibición de sus productos. Asimismo, comenta que como esta será la última sesión del año, desea a todos los integrantes de la Comisión que tengan felices fiestas en compañía de todos sus seres queridos y que el año que viene sea para todos próspero, lleno de salud y de éxitos.

Al no haber comentarios y más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de diciembre del año 2014, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la vigésimo primera reunión ordinaria.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada Leticia Mejía García (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3°, 4° Y 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONAPRED PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LOS DESPACHADORES DE GASOLINA.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A FIN DE CREAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DESTINADAS A FOMENTAR EL RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU DERECHO A LA ACCESIBILIDAD.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### **Acta de la 22ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 26 de febrero de 2015**

#### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 20; quórum final: 20.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 11:10 hrs.

#### **Asuntos Tratados:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta de la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen siguientes:
  - a) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de los diputados José Everardo Nava Gómez y María de las Nieves García Fernández.
  - b) Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la diputada Elvia María Pérez Escalante.
  - c) Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.  
De conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita la presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez a la



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

diputada Martha Leticia Sosa Govea, que acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de esta reunión como secretaria de la misma.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea acepta y por instrucciones de la diputada presidenta, verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que el siguiente punto del orden del día, es la aprobación del mismo, por lo que pide a la Secretaría dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno de este órgano legislativo si es de aprobarse.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración de la asamblea el orden del día para el desarrollo de la presente sesión, dándole lectura al mismo. Una vez leído, la Secretaría pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, en el siguiente punto del Orden del Día, solicita se someta a votación omitir la lectura del acta de la vigésima primera reunión ordinaria de esta Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, pone a consideración aprobar el contenido del acta de la vigésima primera reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día, que establece dar lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión extraordinaria, por lo cual solicita de igual manera que se someta a votación la omisión de su lectura y posteriormente su aprobación.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración de la asamblea que se omita la lectura del acta correspondiente a la novena reunión extraordinaria de esta Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración el contenido correspondiente al acta de la novena reunión extraordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día, que es el tema de aprobación de dictámenes, por lo que le pide a la Secretaría que desahogue este numeral, que es el número quinto, y en el inciso a), se refiere al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete en primer lugar obviar la lectura del presente predictamen y posteriormente su aprobación.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pone a consideración del pleno de la Comisión, la votación por omitir la lectura del proyecto de dictamen ya citado, la cual se vota por unanimidad. Acto seguido, pregunta a los diputados y diputadas si aprueban el contenido del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa ahora al inciso b) del mismo numeral que establece dar lectura y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Nuevamente y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, se solicita someter a votación el obviar su lectura y posteriormente la aprobación del mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a las diputadas y los diputados, si es de aprobarse que se omita la lectura del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría somete a la aprobación de la Asamblea la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al cuarto punto del Orden del Día que contiene el inciso c), proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

La diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, quien es impulsora de dicho proyecto legislativo, comenta que esta Ley, es una ley de derechos humanos, es una ley absolutamente humanista, y aquí quiere agradecer, en primer lugar, a los diputados de esta Legislatura, a todos, a los 299, porque desde la presentación de la primera iniciativa se tuvo el apoyo, el respaldo de todos los diputados, de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, pero de manera especial agradece a la presidenta de esta Comisión y a los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que es una Comisión, además, integradora, porque aquí vemos cuestiones de salud, de educación, de trabajo, de deporte, de recreación.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Es una ley que se deriva de la Constitución, del artículo 1o, que se refiere a los derechos humanos, que el objetivo es obligar al Estado y a todas las autoridades, en todos los órdenes de gobierno, a que atiendan a estos chicos y apoyen a los padres de estos chicos. Es una iniciativa que tiene que ver con la realidad que está pasando, y tiene que ver con los valores de dignidad y de igualdad, va en contra de la discriminación, porque el autismo no es una enfermedad, sino es una condición.

Esta ley es complementaria a muchas otras leyes. Es una ley que no contradice ninguna otra ley de las que se tienen y por ello, se trata de armonizar el marco legal, el marco legislativo del país, y en virtud de ello, agradece a todos los diputados todo su apoyo, y les pide el día de hoy, y el día que se presente en el pleno, su voto aprobatorio para este dictamen.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo felicita ampliamente a la diputada Paloma Villaseñor Vargas y señala que tiene su voto a favor, y está segura que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional apoyara esta iniciativa con el voto a favor.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado, presidente de la Comisión de Salud, agradece la invitación que le han hecho para estar en esta Comisión.

Esta ley es una ley general que abarca varias Secretarías, es Intersecretarial, donde lo fundamental son los derechos de estas personas. Y toca varios aspectos, los aspectos médicos, los aspectos sociales, los aspectos educativos, los laborales. Destaca que le llamó la atención que incluyan los aspectos sexuales, lo cual le parece muy interesante, además de aspectos deportivos.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song toma la palabra para solidarizarse con esta iniciativa, pero adicionalmente para pronunciarse a favor. Comparte con el diputado presidente de la Comisión de Salud, de la cual también es integrante, el respeto por integrar a nuestro marco legislativo vigente a todas las personas que tienen los mismos derechos en nuestro país. Señala que su voto será no solo aquí, sino en el pleno a favor.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont felicita a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, ya que su experiencia, no solamente viste al interior de ella misma, de su seno familiar, sino que volteó y vio las experiencias de los que estaban a su alrededor.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que como diputada y como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, están a favor de este dictamen, de este proyecto. Coinciden plenamente con él. Coincide con sus compañeras que pocas veces hay discusión en esta Comisión, porque realmente las iniciativas son buenas, son



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

nobles, buscan atender a la discusión y a veces se discute más por la forma que por el fondo.

Sin embargo, hace una reflexión crítica en torno a la forma, el fondo es incuestionable. ¿Por qué? Porque en esta ocasión, esta nueva ley no trae una opinión del Centro de las Finanzas Públicas de esta Cámara de Diputados, va a tener un impacto presupuestal sin duda y no lo trae, que aunado al otro requisito de decir que, ya lo dijeron en esta Comisión, es que no se puede estar legislando para cada tipo de discapacidad, porque entonces con toda la razón del mundo, otros sectores de las personas con discapacidad van a decir: por qué no hacen una ley para los que no tienen la visión, o para los que no saben oír, o para los que no pueden caminar. La Comisión tendrá que realizar estudios, investigaciones clínicas y científicas, epidemiológicas, experimentales de desarrollo tecnológico, etcétera.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas refiere que el impacto presupuestal de esta ley se tendrá que ir ajustando como lo establece el último transitorio del dictamen, a las condiciones del Presupuesto de Egresos, y sin duda, tendrá que ver con la situación económica del país.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas considera que lo que la diputada Paloma Villaseñor Vargas está realizando con esta ley, es una provocación y una evocación. Es una provocación a que las cosas sucedan; las cosas no suceden por cuestión espontánea. Se tiene que hacer que sucedan. Y en esa provocación la creatividad y la integración pueden ser parte fundamental. Hoy, las redes sociales son una parte fácil, económica, rápida, visible, de penetrar y de sensibilizar, quizá, si todos pensaran en carteles, playeras y en ese tipo de acciones, se diría que es carísimo el sensibilizar en una acción como ésta, pero en materia de redes sociales y de organizaciones de la sociedad civil, se tiene la provocación a todas y todos los que se encuentran aquí, los que están fuera de estas mesas, porque la ley está poniendo ese darse cuenta, ese hacerse visible, del primer paso. Es una evocación a la creatividad, una evocación al compromiso y una evocación a tener el precepto fundamental de esta Cámara.

La diputada Elvia María Pérez Escalante Considera que el día de hoy que están votando un dictamen sobre las personas con espectro autista, es una realidad social, y que la ley trata, la presentación de esta ley trata de incorporar a todas estas personas.

La diputada María Esther Garza Moreno le parece que con esta iniciativa se da respuesta a la falta de armonización de disposiciones legales, de políticas públicas, de información, que se pueda contar con centros encargados de orientar y apoyar a las personas que se encuentran en esta circunstancia.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo felicita muy especialmente a la diputada Paloma Villaseñor Vargas por todo el apoyo que les ha dado a los diputados en Guanajuato con relación a esto. Y también a todos los que se van de candidatos a ocupar otros puestos, a quienes les desea lo mejor de lo mejor. Considera que ha sido una Comisión en la que han estado muy integrados, muy trabajadores. Ahora sí que muy pocas veces, como decían, se discutió. Siempre estuvieron en la misma línea, en lo mismo de legislar en bien de todos.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos considera que el trabajo de la Comisión ha sido muy fuerte, y también lo agradece. Se siente muy orgullosa de pertenecer y de haber puesto su granito de arena en esta gran Comisión. Felicita a todos.

Reconoce primeramente el trabajo de quien encabeza la Comisión, de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, ya que ha permitido el diálogo, el consenso y, sobre todo, los acuerdos.

La diputada Fernanda Schroeder Verdugo agradece a la diputada Adriana Hernández Íñiguez todo el trabajo, todo el esfuerzo, y todo el compañerismo. Pero sobre todo, también a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, que la ha apoyado mucho.

En Mexicali se tiene un grupo muy importante también de autistas, y la diputada Paloma Villaseñor Vargas ha estado en pie de lucha; en lo que le corresponde a ella, agradece y felicita a todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; todos, todos han puesto su grano de arena para que esta Comisión sea la mejor.

La diputada Zita Beatriz Pazzi Maza agradece en verdad, a sus compañeras, y de parte del Grupo Parlamentario del PRI, este gran trabajo que se ha hecho. Felicita a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, que a pesar de ser tan joven ha hecho un trabajo extraordinario con todos los diputados. Agradece a todas las compañeras de todos los grupos, porque se ha hecho una tarea importante.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez cede la voz a la diputada secretaria Martha Leticia Sosa Govea para que someta a votación en primer lugar, obviar la lectura de este pre dictamen y posteriormente solicitar la aprobación del mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a los presentes si están de acuerdo en que se omita la lectura del proyecto de dictamen que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, el cual es aprobado por unanimidad, omitir su lectura



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la Secretaría pregunta a todos los presentes, si se aprueba el proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez aborda el último punto del orden del día, Asuntos generales, pregunta si alguien quisiera comentar algo.

Comenta que la diputada Martha Beatriz Córdoba Bernal, del Partido de Movimiento Ciudadano, deja esta Comisión para sumarse a otra. Quiere hacerle un reconocimiento y agradecerle su disposición y su trabajo para con esta Comisión.

Cita a las diputadas y diputados, a reserva del citatorio que se les enviará de manera formal, para que el próximo jueves se puedan reunir, citando a las 8:30 de la mañana para iniciar a las 9:00, para que se les presente el informe semestral, el cual no se incluyó en esta reunión, porque se consideró que había otros asuntos de mucha importancia.

Sin haber otro asunto que tratar, siendo las 11:10 de la mañana del día 26 de febrero de 2015, da por clausurados los trabajos.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante) diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: diputados José Everardo Nava Gómez y María de las Nieves García Fernández.

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente diputada Elvia María Pérez Escalante

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.** Proponente: diputada María de la Paloma Villaseñor

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 23ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 05 de marzo de 2015**

### **Presidencia**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 13.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 10:18 hrs.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Semestral de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita conforme al reglamento de la Cámara de Diputados, a la diputada Josefina Salinas Pérez, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La diputada secretaria Josefina Salinas Pérez procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez toma la palabra para pedirle a la secretaria Salinas Pérez proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación, el cual se aprueba por unanimidad.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez, se refiere al tercer punto del orden del día, que establece dar lectura y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la Comisión; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, le solicita a la Secretaría que pregunte a los presentes si es de omitirse su lectura, en este sentido, la diputada secretaria Josefina Salinas Pérez, pregunta al pleno si es de omitirse





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

la lectura del Quinto Informe Semestral de actividades de la comisión, a lo cual todos votan a favor en forma unánime.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que el año pasado la Cámara de Diputados, a través de los medios de comunicación, se publicó que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables era una de las cinco Comisiones más productivas de esta Legislatura; asimismo, hizo mención de los asuntos que fueron turnados dentro del último semestre mismos que fueron atendidos por esta Comisión, a través de las cinco Subcomisiones que forman parte de la misma, reconociendo la excelente labor de las coordinadoras y sus integrantes, que hicieron eficazmente su trabajo.

Hizo un recuento de todos y cada uno de los foros que este órgano parlamentario llevó a cabo en distintos lugares de la república, como son Colima, Campeche, Mazatlán, Mexicalí, Manzanillo, Durango, Veracruz, Guanajuato, Michoacán, así como los celebrados en este Palacio Legislativo hasta la fecha.

Se refirió al único viaje internacional que se realizó al que acudieron un representante de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, diputada Josefina Salinas Pérez, diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela y la de la voz Adriana Hernández Íñiguez, respectivamente, realizado en la ciudad de Ginebra, Suiza, sede de la ONU, en donde se presentó ante los representantes de los organismos internacionales el Informe de avances en armonización legislativa con los tratados internacionales en materia de personas con discapacidad.

Asimismo, manifestó que en esta fecha solicitará al Pleno de la H. Asamblea de Diputados, licencia de su cargo como representante popular para ir a realizar actividades en su estado. Y que ésta es la última reunión en la que participa como presidente y está contenta por que cierra con broche de oro.

Agradeció a todos y cada uno de los diputados integrantes de la comisión por el excelente trabajo realizado, destacando la organización del 9º Parlamento de las Niñas y Niños de México con sede en este Palacio; entre otras, los aciertos legislativos en materia de adultos mayores, la innovación en materia de personas con discapacidad, en especial las de accesibilidad y el conseguir recursos etiquetados dentro del Fondo de Accesibilidad en el Transporte para Personas con Discapacidad distribuidos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación por entidad federativa; así como en materia de Niñas, Niños y Adolescentes donde esta Comisión participó en unidas con la Comisión de los Derechos de la Niñez para la elaboración y aprobación de la Ley General



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y muy recientemente en esta Comisión, se dictaminó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, aprobada en el pleno de esta Cámara; teniendo el honor de que la iniciante de la misma es la compañera y amiga diputada Paloma Villaseñor Vargas.

Por su parte, las diputadas Josefina Salinas Pérez, Mariana Dunyaska García Rojas, y el diputado Genaro Carreño Muro, agradecieron el intenso y profesional trabajo de los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como también el trabajo y valioso desempeño de todas y todos los diputados de la misma Comisión.

Por instrucciones de la diputada presidente, la diputada secretaria Salinas Pérez, somete a votación económica la aprobación del Quinto Informe Semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el numeral cuatro consiste en asuntos generales, la diputada presidente agradece a los asesores de todos y cada uno de los diputados y al equipo de trabajo de esta comisión.

Sin haber más asuntos que tratar, la presidente declara la clausura de los trabajos de la vigésimo tercera reunión ordinaria de la Comisión, siendo las 10:18 horas, del día 05 de marzo del año en curso.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo(Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**APROBACIÓN DEL QUINTO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2014 - FEBRERO 2015.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 24ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 26 de marzo de 2015**

### **Presidencia**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 10:13 hrs.

### **Asuntos Tratados:**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la presidenta diputada.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones ordinarias vigésima segunda y vigésima tercera.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos siguientes:
  - a) Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes al artículo 6º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Yesenia Nolasco Ramírez.
  - b) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

La diputada Cristina Ruíz Sandoval da la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y solicita a la diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, de conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, que acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de la reunión. Por ello, le pide verifique la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo manifiesta que una vez verificada la lista de asistencia, se comprueba que hay quórum legal para celebrar esta reunión.

Acto seguido, la presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval le pide a la Secretaría de lectura al orden del día aprobado en reunión de Junta Directiva en el cual se acordó retirar el inciso b) del numeral 5, para regresarlo a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad para nuevo estudio y mediante votación económica, pregunte al Pleno de este Órgano Legislativo si es de aprobarse. Una vez leído el orden del día, la secretaria diputada pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual se aprueba por unanimidad.

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, continuando con el orden del día, procede a desahogar el numeral 3, por lo que se permite dar la bienvenida a la diputada Cristina Ruiz Sandoval, quien a partir del día 10 de marzo, asumió el cargo como Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, lee una semblanza de la diputada.

Por su parte, la presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval, agradece a la diputada María Fernanda Schroeder Verdugo y a todos los diputados su amable recibimiento. Aprovecha el momento para presentar a nuevos integrantes de esta Comisión que el día de hoy están aquí por primera vez también, participando.

Asimismo, señala que viene ahora a suplir a la diputada Adriana Hernández Íñiguez y quiere aprovechar para hacer un reconocimiento al extraordinario trabajo que realizó desde esta Comisión, pero también como compañera diputada ante el Pleno del Congreso y a la cual tuvo la oportunidad de compartir con ella momentos y contar con su valiosísima amistad.

Da la bienvenida a la diputada Alicia Hernández Monroy, quien se integra a esta Comisión supliendo en la Secretaría a la Diputada Leticia Calderón Ramírez.

Da la bienvenida también a la diputada Nadia de Jesús Cruz Serrano, integrante también y quien suple en esta Comisión al diputado Francisco Javier Fernández Clamont. La diputada Maricruz Reyes Galicia, quien está supliendo a la diputada Denisse Ugalde Alegría. Son nuevas integrantes de esta Comisión, les pide que les den la bienvenida y les agradece que estén en la reunión.

Acto seguido, procede a dar continuidad al orden del día con el numeral número 4, que establece dar lectura y en su caso aprobación del inciso a), relativo al acta de la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión. Toda vez que dicha acta fue enviada en



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

tiempo y forma, solicita a la diputada secretaria pregunte al Pleno de este órgano legislativo si es de obviarse su lectura.

La diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita que mediante votación económica pregunte al Pleno si se aprueba el acta de la vigésima segunda reunión ordinaria de esta Comisión.

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si se aprueba el acta de la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al inciso b), que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión y toda vez que dicha acta fue enviada en tiempo y forma, solicita se pregunte al Pleno de este órgano legislativo si es de obviarse su lectura.

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval le solicita a la Secretaría que mediante votación económica pregunte al Pleno si se aprueba el acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión.

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si se aprueba el acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al numeral 5 del orden del día, que establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación del asunto marcado con el inciso a), relativo al proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes al artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Toda vez que dicho dictamen fue enviado en tiempo y forma, solicita se pregunte al Pleno de este órgano legislativo si es de obviarse su lectura.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes del artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval le solicita a la Secretaría que mediante votación económica pregunte al Pleno si se aprueba el proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La secretaria diputada María Fernanda Schroeder Verdugo pregunta al Pleno si se aprueba el proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes del artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval, al tratar el punto de Asuntos generales, comenta que le gustaría que siguieran trabajando de la misma manera con ese entusiasmo, viendo en cada uno de los diputados una gran sensibilidad, porque esos asuntos que tienen que ver con temas de quienes más los necesitan, desea lleguen a buen puerto y que cuenten con ella en lo sucesivo para seguir trabajando de la mano y poder sacar todas y cada una de las iniciativas que se tienen pendientes en esta Comisión, aclarando que no por que exista un rezago, sino porque se han llevado los procesos correspondientes.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:13 horas del día jueves 26 de marzo de 2015, esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval (Presidente), diputada Alicia Hernández Monroy (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Nadya de Jesús Cruz Serrano (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Maricruz





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Reyes Galicia (Integrante), Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),.

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), María Rebeca Terán Guevara (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII Y RECORRE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Dip. Yesenia Nolasco Ramírez.

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Acta de la 25ª. Reunión Ordinaria.**

**Fecha: 21 abril de 2015**

### **Presidencia**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval

Quórum inicial: 19; quórum final: 19.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 10:35 hrs.

### **Asuntos tratados:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado José Angelino Caamal Mena.
  - b) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: diputada Elvia María Pérez Escalante.
  - c) ~~Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4º y 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputada Lucila Garfias Gutiérrez.~~
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval da la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conforme a lo establecido por el artículo 150 numeral 1, Fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que la Presidencia convocó a la vigésima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Agradece a los presentes su asistencia, su participación, así como a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, por aceptar asistir a la Presidencia en el desahogo de los trabajos de la reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Solicita a la diputada secretaria Martha Leticia Sosa Govea verifique la asistencia y en su caso, declare la legalidad de esta reunión.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a verificar la asistencia de las y los diputados presentes, cerciorándose de que hay quórum para iniciar la reunión.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita a la secretaria diputada dar lectura, y mediante votación económica, pregunte al Pleno de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea informa que por acuerdo de la Junta Directiva, se pide a las y los diputados presentes aprueben que se modifique el orden del día, para dejar pendiente el inciso c), que habla de la propuesta de la diputada Lucila Garfias Gutiérrez. Con esta adecuación, se pone a la consideración de los legisladores, el cual es aprobado por unanimidad con la modificación realizada al orden del día.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al tercer punto del orden del día, que establece dar lectura, y en su caso aprobación del acta de la vigésimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión, y tomando en consideración que ya ha sido distribuida en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al Pleno si se omite su lectura.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta si es de obviarse la lectura del acta de la vigésimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita que mediante votación económica, la Secretaría pregunte al Pleno si se aprueba el acta de la vigésimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el acta que corresponde a la vigésima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al numeral número cuatro del orden del día, en el cual se encuentran marcados los incisos a) y b), que establece la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen, mismos que fueron enviados en tiempo y forma, por lo que le solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se aprueba obviar su lectura.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a los compañeros diputados, si están de acuerdo con obviar la lectura del primero de los proyectos de dictamen que se presenta para su análisis y consideración y que se refiere al proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual se aprueba por unanimidad obviar su lectura.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval somete a discusión el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, por lo que solicita a la Secretaría pregunte al Pleno, mediante votación económica, si es de aprobarse en sus términos el citado dictamen.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse en los términos que ya conocemos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que viene en sentido negativo, el cual es aprobado por mayoría, ya que la diputada secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea emite una abstención.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere ahora al inciso b) del mismo numeral, somete a discusión el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción XIV del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Le pide a la Secretaría consulte al Pleno mediante votación económica si se aprueba en sus términos el citado dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción XIV del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría pregunta al Pleno el sentido de su voto, el cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval antes de tratar algún asunto en lo general, les da la bienvenida a las diputadas Carmen Julieta Torres Lizárraga y Liliam Mara Flores Ortega, nuevas integrantes de esta Comisión.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval en Asuntos generales, informa a los diputados, que se está entregando en estos momentos un documento, el cual contiene los asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión a partir de su nombramiento como presidente a la fecha.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Asimismo como el periodo ordinario está próximo a vencer, le gustaría pedir a todos, y a las Subcomisiones, y en eso hay coincidencia, en que no sea una, sino las reuniones necesarias para que esta Comisión realice su trabajo como debe de ser, agotando los asuntos pendientes de dictamen.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:35 horas del martes 21 de abril de 2015, esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval (Presidente), diputada Alicia Hernández Monroy (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Nadya de Jesús Cruz Serrano (Integrante), diputada Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Maricruz Reyes Galicia (Integrante), diputada Carmen Julieta Torres Lizárraga (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: diputado José Angelino Caamal

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	EN CONTRA
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodriguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: diputada Elvia María Pérez Escalante.

<b>DIPUTADO</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodriguez	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Acta de la 26ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 28 de mayo de 2015

#### Presidencia

Diputada Cristina Ruíz Sandoval

Quórum inicial: 12; quórum final: 12.

Hora de inicio: 9:30 hrs.; hora de término: 10:46 hrs.

#### Asuntos Tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Nava Gómez José Everardo (PRI).
  - b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Quintana Salinas Esther (PAN).
  - c) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Valladares Couoh Cinthya Noemí (PAN).
  - d) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Dip. Martínez Cárdenas Esther Angélica (PRI).
  - e) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de hipotecas inversas. Proponente: Dip. Reina Lizárraga José Enrique (PAN).
  - f) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo. Proponente: Dip. Ruíz Sandoval Cristina (PRI).



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- g) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social. Proponente: Dip. Reza Gallegos Rocío Esmeralda (PAN).
  - h) Minuta Proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Iniciativa presentada por la Diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña (PRI).
  - i) Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Iniciativa presentada por la Senadora Lorena Cuéllar Cisneros (PRD).
  - j) Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adiciona la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo denominado “De la Política con Perspectiva Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Iniciativa presentada por el Senador Rabindranath Salazar Solorio (PRD).
  - k) Minuta Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3º; XI al artículo 18; III al artículo 21 y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Iniciativa presentada por la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI).
  - l) Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (Iniciativa presentada por Senadores del PRI).
  - m) Opinión a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Iniciativa presentada por Senadores del (PRI)
5. Asuntos generales.
  6. Clausura de la reunión.

La Diputada presidente Cristina Ruiz Sandoval da la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conforme a lo establecido por el artículo 150 numeral 1, Fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que la Presidencia convocó a la vigésima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Agradece a los presentes su asistencia, su participación, así como a la diputada Alicia Hernández Monroy, por aceptar asistir a la Presidencia en el desahogo de los trabajos de la reunión.

Solicita a la diputada secretaria Alicia Hernández Monroy verifique la asistencia y en su caso, declare la legalidad de esta reunión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy procede a verificar la asistencia de las y los diputados presentes, cerciorándose de que hay quórum legal para iniciar la reunión.

La diputada presidente Cristina Ruiz Sandoval solicita a la Secretaría que mediante votación económica, pregunte al Pleno de esta Comisión, si se omite la lectura del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica, pregunte al Pleno de esta Comisión, si se aprueba el contenido del orden del día.

La Secretaría, pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba el contenido del orden del día, el cual es aprobado en votación económica, por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval se refiere al tercer punto del orden del día, que establece dar lectura, y en su caso aprobación de las actas de las reuniones vigésimo quinta ordinaria y décima extraordinaria de la Comisión, y tomando en consideración que ya han sido distribuidas en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al Pleno si se omiten sus lecturas.

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta si es de obviarse la lectura del acta de la vigésimo quinta reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita que mediante votación económica, la Secretaría pregunte al Pleno si se aprueba el acta de la vigésimo quinta reunión ordinaria de la Comisión.

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el acta que corresponde a la vigésima quinta sesión ordinaria de esta Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta si es de obviarse la lectura del acta de la décima reunión extraordinaria de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruiz Sandoval solicita que mediante votación económica, la Secretaría pregunte al Pleno si se aprueba el acta de la décima reunión extraordinaria de la Comisión.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el acta que corresponde a la décima sesión extraordinaria de esta Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada presidente se refiere al numeral número cuatro del orden del día, que establece la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen, e informa que hay doce dictámenes y una opinión a una Minuta a desahogar; marcados en los incisos del a) al m), por lo que procede a solicitar a la Secretaría que mediante votación económica, pregunte al Pleno de la Comisión si se omite la lectura de los mismos, debido a que fueron enviados en tiempo y forma.

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba la omisión de la lectura a los dictámenes y opinión antes mencionados. Se aprueba por unanimidad el obviar la lectura.

Acto seguido, la presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad.

Enseguida, la presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión para las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de hipotecas inversas.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de hipotecas inversas, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos, el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social. La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adiciona la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo denominado “De la Política con Perspectiva Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adiciona la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo denominado “De la Política con Perspectiva



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3º; XI al artículo 18; III al artículo 21 y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3º; XI al artículo 18; III al artículo 21 y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval procede a solicitar a la Secretaría que pregunte al Pleno de la Comisión, si se aprueba en sus términos el dictamen a la Opinión a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

La Secretaría pregunta al Pleno de la Comisión si se aprueba en sus términos el dictamen a la Opinión a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, la cual es aprobada por unanimidad.

La secretaria diputada Alicia Hernández Monroy pregunta a los legisladores si desean hacer uso de la palabra para manifestar algún asunto en lo general, tras de lo cual, no hay ningún legislador que tome la palabra para tratar algún asunto en lo general, informando de ello a la presidenta diputada Cristina Ruíz Sandoval.





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:46 horas del jueves 28 de Mayo de 2015, la Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta vigésimo sexta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### **Lista de diputadas y diputados asistentes:**

Diputada Cristina Ruíz Sandoval (Presidente), diputada Alicia Hernández Monroy (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Nadya de Jesús Cruz Serrano (Integrante), diputada Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Maricruz Reyes Galicia (Integrante), diputada Carmen Julieta Torres Lizárraga (Integrante).

### **Lista de diputadas y diputados ausentes:**

Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Dip. José Everardo Nava Gómez.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Dip. Esther Quintana Salinas

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Dip. Cinthya Noemí Valladares Couch.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y 186 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** Proponente: Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE HIPOTECAS INVERSAS.** Proponente: Dip. José Enrique Reina Lizárraga.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martin del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.** Proponente: Dip. Cristina Ruiz Sandoval.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**Proponente:** Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.** Proponente: Dip. Mayra Gisela Peñuelas

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	





## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Proponente: Senadora Lorena Cuéllar Cisneros.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 28; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 1, LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV AL ARTÍCULO 3; UN ARTÍCULO 10 BIS; UN CAPÍTULO DENOMINADO “DE LA POLÍTICA CON PERSPECTIVA GERONTOLÓGICA”, CON LOS ARTÍCULOS 10 TER Y 10 QUATER AL TÍTULO CUARTO; UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 14; Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**  
Proponente: Senador Rabindranath Salazar Solorio.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 3º; XI AL ARTÍCULO 18; III AL ARTÍCULO 21 Y XXXI Y XXXII AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Proponente: Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Sentido del Voto de los Integrantes

**OPINIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Cristina Ruíz Sandoval	A FAVOR
Dip. Alicia Hernández Monroy	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Nadya de Jesús Cruz Serrano	A FAVOR
Dip. Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Maricruz Reyes Galicia	A FAVOR
Dip. Barbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. Carmen Julieta Torres Lizárraga	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	